EL LITORAL

Año XXX — No. 9004 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 15 de abril de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Admi.: San Martín 2651/59 - T. A. 1637

CONSIDERO HOY LOS PODERES DE LA UNION PANAMERICANA LA CONFERENCIA DE BOGOTA

A la creación de un superestado opónese el canciller Bramuglia

BOGOTA, 15 (UP) — La reanudación de la Conferencia Internacional en la víspera tuvo lugar ocupando la presidencia del comité de iniciativa el nuevo ministro colombiano de Relaciones Exteriores, señor Zuleta Angel.

Inmediatamente después de ser declarada abierta la sesión el secretario general de la conferencia dió lectura al orden del día para la reunión, en el cual figuraron los puntos siguientes:

1o.) Definición y nombre de la organización.

2o.) Facultades del consejo directivo de la Unión Panamericana.

3o.) Derechos y deberes de los estados y derechos y deberes internacionales del hombre.

4o.) Seguridad colectiva y organismo militar.

5o.) Unión Panamericana.

6o.) Reconocimiento del gobierno de facto.

7o.) Colonias europeas en el hemisferio occidental.

Exposición del canciller Zuleta Angel

El ministro colombiano Zuleta Angel pronunció breves palabras recordando que se reanudaban las labores normales de la conferencia en el Día Panamericano y que la conmemoración más elocuente que podía hacerse del hecho era, precisamente, la determinación de los delegados de refirmar su voluntad de continuar trabajando en bien del continente.

"Es el mejor tributo —dijo— al panamericanismo tomar la decisión de trabajar con fe, optimismo y rapidez en la solución de los problemas que tenemos por delante".

Esta fué la única referencia a la fiesta que se celebra este día, para la cual se había preparado un programa extraordinario.

Ni Zuleta Angel ni ninguno de los oradores que hicieron uso de la palabra en el curso de la sesión, hizo referencia a la situación de Colombia ni a los sucesos que dieron origen a la interrupción de las sesiones.

Antes de iniciarse las deliberaciones los jefes de las delegaciones de Estados Unidos, Brasil y Argentina, George Marshall, Joao Neves Fontaura y Juan Atilio Bramuglia, sostuvieron una animada conversación, durante la cual se tuvo que tratar el temario que se había acordado para esta conferencia. Al final del debate sobre el primer punto del orden del día, se acordó nombrar un subcomité compuesto por las siguientes naciones: Panamá, Méjico, Ecuador, El Salvador, Argentina, Venezuela y Uruguay, que estudiará la fórmula conjunta, expresando en qué consiste el sistema y la definición que se le dará.

Moción de Argentina, Méjico y Venezuela

Presentaron mociones Brasil y El Salvador individualmente; Argentina, Méjico y Venezuela, conjuntamente.

La moción redactada durante la sesión por Argentina, Méjico y Venezuela dice:

"La comunidad americana es la organización internacional que los estados americanos han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía e independencia".

Bramuglia definió la posición argentina

La discusión se inició inmediatamente, y el primero en hacer uso de la palabra fué el brasileño Fontaura para presentar su moción, alegando que "serviría para encabezar el pacto, dejando abierta la puerta de entrada a Canadá y otros estados del continente que actualmente no son miembros del sistema".

A continuación el doctor Bramuglia hizo referencia a las fórmulas que se habían presentado antes de la suspensión de la conferencia en la comisión primaria, por los delegados del Perú y Panamá, que, dijo "están más de acuerdo con los sentimientos argentinos".

"No obstante —agregó— sin desconocer que deben refirmarse los vínculos con fines de cooperación, solidaridad, paz y justicia estableciendo iguales derechos y obligaciones para todos, como lo especifica la carta de las Naciones Unidas, la Argentina discrepa, por cuanto aquí ha venido a realizar un pacto o acuerdo de voluntad; no a crear una asociación o unión de naciones americanas. Ello implicaría un superestado, al cual la Argentina se opone".

En cuanto se refiere a la definición del sistema argentino asentó las fórmulas del acuerdo firmado en Panamá, pero con referencia al nombre adelantó que su país se reservará el derecho de formular objeciones al pacto que aquí se suscriba. Dijo que "la expresión de reunión o asociación podría dar a alguien la idea de querer formarse aquí algo similar a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, lo cual era inaceptable y no debía dársele cabida". Expresó Bramuglia que todo pacto o acuerdo que allí se firme sería ratificado por el Congreso de su país y que no quería que lleve [illegible] alguna por su parte.

Respondiendo a las observaciones que se habían formulado, dijo que no debían interpretarse sus palabras como que la Argentina estuviera en contra de la unidad americana, que es una abstracción idealista que todos sienten por igual; estamos unidos, dijo, en las buenas o en las malas, y añadió que su país no se ha pronunciado en favor o en contra del nombre, y que en cuanto a la definición del sistema desea que sea amplia hasta donde sea posible.

Agregó que la igualdad jurídica de los Estados debe complementarse con la indispensable igualdad económica proporcional y con la igualdad cultural completa. Nosotros añadió, venimos aquí a firmar un pacto. El nombre no importa tanto como la unidad y la coincidencia de pensamiento.

BOGOTA, 15. (UP). — Apresuró su ritmo hoy la conferencia interamericana, tomando en consideración los poderes de la Unión Panamericana después de llegar a un acuerdo sobre el artículo primero del propuesto pacto orgánico para el hemisferio occidental. La cuestión de ampliar los poderes de la Unión Panamericana en caso de amenaza para la seguridad continental, fué considerada desde las 10, hora en que se reunió la comisión orientadora de la conferencia integrada por jefes de delegaciones. Algunos países desean que el Consejo tenga facultades de emprender acción inmediata en caso de que se produzca una agresión extranjera contra Estados americanos, pero la Argentina y otros países se oponen opinando que es una tendencia hacia el establecimiento de un superestado. Durante el día, se reunirá también la comisión cuarta que trata de la cooperación económica. Sin embargo se postergaría la conclusión de la carta económica dada la complejidad técnica de la cuestión y es probable que al efecto deba efectuarse otra reunión más avanzado el año en Buenos Aires.

En la comisión orientadora los delegados accedieron a titular el pacto orgánico "Carta de Organización de los Estados Americanos", y derrotaron por once votos contra diez una moción para que se emplease la palabra "Naciones" en vez de "Estados" en la carta.

El artículo 1o. expresa con toda formalidad la existencia de una organización interamericana destinada "a lograr una orden de paz y de justicia; a fomentar la solidaridad; a reforzar la colaboración y defender la soberanía y la integridad".

Los delegados trabajaron afanosamente para despachar los asuntos de la conferencia, existiendo indicios de que no se regresará al Capitolio en el centro de Bogotá. Los mismos delegados se pusieron a trabajar ayudando a los obreros y a un grupo de escolares a transportar muebles, archivos y otros equipos al Gimnasio Moderno. Una de las causas principales de la precipitación fué la intranquila situación política, complicada por la circunstancia de negarse la viuda de Gaitán a permitir que los restos del líder liberal sean enterrados, en tanto que Ospina Pérez siga siendo presidente.

COMENTARIO DEL "NEW YORK TIMES"

NUEVA YORK, 15. (UP). — El "New York Times", publica hoy el siguiente editorial intitulado "Día Panamericano": "No pudo haberse escogido mejor fecha para reanudarse la Novena Conferencia Internacional de Estados Americanos en Bogotá que el día de ayer. Era el Día Panamericano que se celebra generalmente en toda América todos los años en conmemoración de la primera vez que se convocó a una conferencia de Estados americanos, cosa que se realizó en Wáshington el 14 de abril de 1890.

"Desde la primera conferencia realizada hace 58 años, no ha existido un solo problema interamericano que no haya sido eventualmente resuelto por medios pacíficos. No ha habido una conferencia que no haya llegado a una conciliación razonable de los puntos de vista opuestos. "Nos reunimos para discutir, pero no para pelear", manifestó el secretario auxiliar de Estado, Allen, en el discurso pronunciado con motivo del Día Panamericano en Wáshington. "Nos reunimos para discutir los mejores medios de lograr el objetivo común de los pueblos americanos. Mediante argumentos o nos persuadimos o no nos persuadimos. Ninguna otra región del mundo vanagloriarse de semejante ejecutoria. Si esta conferencia puede continuar ahora hasta terminar con éxito, se habrá dado un ejemplo que puede tener su influencia mucho más allá de Bogotá o de Colombia y hasta de este mismo hemisferio".

El Dr. Eduardo Santos reiteró su apoyo al gobierno de coalición

NUEVA YORK, 15 (UP). — El vicepresidente de Colombia, Dr. Eduardo Santos, envió el siguiente cablegrama al ministro de Gobierno de Bogotá, señor Darío Echandía: "Quiero reiterarle enfáticamente mi aplauso y gratitud de colombiano y de liberal, por el servicio valentísimo que para ejemplo de todos está prestando.

"Considero que en estos momentos decisivos para la suerte de la patria, constituye una obligación ineludible apoyar al gobierno de unión, formado por el señor presidente Ospina Pérez y en el cual está el liberalismo representado de manera distinta.

"Hay que ayudarle sin vacilaciones y con ánimo resuelto y activo, a restablecer el orden en la nación y rodear de garantías y de respeto a la Conferencia Panamericana para que pueda concluir su labor en un ambiente civilizado, en un ambiente colombiano. Nadie puede ignorar que los ojos del mundo entero están fijos en nosotros con máxima publicidad, y que aún podemos salvar nuestro honor gravemente comprometido.

"Para el liberalismo, es cuestión vital aparecer ante el país y ante el extranjero como una fuerza de orden al servicio de auténticos ideales democráticos. Tenemos que ser los soldados más tenaces, abnegados y efectivos de la cruzada contra la violencia y contra el desconocimiento de los principios constitucionales y legales, que amenazan la vida misma de la patria y cuya víctima [illegible] el Dr. Gaitán, ante cuya memoria gloriosa me inclino con íntimo respeto y profundo pesar.

"Con la autoridad que quieran reconocerme mis compatriotas, y con toda mi alma de colombiano, suplico a cuantos puedan oírme que contribuyan sin reservas a secundar al gobierno en la tarea fundamental y urgente de restablecer la paz y el funcionamiento normal de la vida colectiva. Nada es más urgente y nada es tan necesario que, asegurados esos bienes esenciales, todos los demás vendrán por añadidura, todos juntos unidos en torno a la Constitución, sinceramente respetada y aplicada y solidarizados ante las ruinas de la patria, podremos rectificar los errores cometidos y realizar los esfuerzos indispensables a fin de levantar de nuevo lo que para daño y vergüenza de todos, se está derrumbando.

"Estoy a las órdenes del gobierno y de Ud., señor ministro".

No sepultarán a Gaitán hasta que renuncie Ospina Pérez

BOGOTA, 15. (UP). — Los familiares de Jorge Eliécer Gaitán, el líder liberal asesinado, informaron a los periodistas y a dos oficiales del ejército norteamericano que Gaitán "no será enterrado mientras Ospina Pérez permanezca en la presidencia".

Hicieron tal manifestación después de haberse anunciado que se había aplazado el sepelio del extinto dirigente que se había dispuesto para la víspera.

El jefe de la misión militar norteamericana en ésta, coronel G. Beukel, envió a dos oficiales a que visitaran a la familia de Gaitán e inquirieran cuándo se, rían los funerales. Los oficiales fueron entonces informados que el entierro no se celebrará hasta que el presidente Ospina Pérez renuncie. La familia de Gaitán comunicó también al jefe de la delegación de Bolivia Dardo Regules que la familia no se opone al entierro pero que los vecinos no permiten que se proceda a la inhumación del cadáver mientras Ospina Pérez siga en el cargo.

Identificóse al asesino

BOGOTA, 15, (UP). — Los médicos que habían practicado la operación de apendicitis en 1941 identificaron el cadáver del asesino de Gaitán como Juan Roas Sierras, natural de Bogotá, bautizado en el barrio de Egipto. Tenía 26 años, de oficio desconocido y vivía actualmente en el barrio Ricaurte. En los libros del hospital Samaritanas confirmaron la identificación, que fué realizada en el cementerio entre centenares de cadáveres que se van enterrando gradualmente. La cicatriz de la operación permitió la identificación.

Préstamo a Colombia

BOGOTA, 15 (UP). — Colombia ha aceptado la oferta de un empréstito por diez millones de dólares del Banco de Importación y Exportación.

Reina calma en Bogotá

BOGOTA, 15 (UP). — Con mucho rigor y decisión el gobierno emprendió hoy la tarea de restablecer el orden y quitar los escombros de la destruída Bogotá. Las tropas del ejército se ocupan en recuperar el botín saqueado durante los sucesos del viernes y ya han sido detenidas muchas personas. Reina absoluta calma en la ciudad.

Empezaron a llegar abastecimientos enviados desde otros países, pero naturalmente son del todo insuficientes para abastecer a la ciudad.

Llegó material sanitario norteamericano

BOGOTA, 15 (UP). — Un avión norteamericano C-54 llegó a esta capital con siete toneladas de material sanitario enviado por la Cruz Roja norteamericana, para la ciudad de Bogotá. En el mismo avión llegó también el representante de la Cruz Roja, señor Edward Russell. El material médico llegado está justipreciado en 5.000 dólares e incluye penicilina, vendajes y otros elementos para desinfección.

Incendio de una editorial

BOGOTA, 15 (UP). — El domingo por la noche se quemaron hasta los cimientos de la editorial Cromos donde se publicaba la revista del mismo nombre que dirigía Luis Camallo, ex-ministro en Londres y ex - cónsul en Nueva York.

Camallo permaneció en la puerta de la editorial desde el viernes a mediodía hasta el domingo a la mañana, deteniendo a las turbas, pero cuando consideró que la empresa estaba salvada sorpresivamente fué incendiada por los maleantes.

Camallo manifestó a la United Press, que trata de conseguir maquinarias en Colombia para proseguir su publicación.

Luego propuso que se leyeran las definiciones del sistema llegadas a la presidencia, reiterando que formularía reservas si se le daba ese nombre, a pesar de que repugnaría al sentimiento argentino dejar constancia de alguna observación a lo que aquí se firmara.

Otros oradores

El delegado de Méjico, Jaime Torres Bodet, luego de una extensa exposición, manifestó que discrepaba con la Argentina en cuanto a la interpretación que se le

(Pasa a la página 2)

TEMPORALMENTE FUE ABOLIDA LA PENA DE MUERTE EN G. BRETAÑA

LONDRES, 15. (UP). — La Cámara de los Comunes aprobó anoche, por 245 votos contra 222, la abolición de la pena de muerte por asesinato, por un período de prueba de 5 años.

Al votarse dicha ley se produjeron en la Cámara escenas raras veces vistas, pues los representantes laboristas dieron grandes gritos de alegría, aplaudieron y saltaron en sus bancas, emocionados por la inesperada victoria.

La ayuda norteamericana

LONDRES, 15. (UP). — El ministro de Hacienda, sir Stafford Cripps, en declaraciones formuladas a los periodistas, manifestó que el restablecimiento industrial de Gran Bretaña depende de la ayuda norteamericana.

Invitó a los periodistas a que consideraran cuál sería la perspectiva si Gran Bretaña tuviera que equilibrar este año su balanza comercial sin posibilidades de recibir la ayuda prevista en el plan del restablecimiento europeo.

Perjuicios ocasionados por manadas de focas en las pesquerías japonesas

TOKIO, 15 (UP.) — El problema de las focas, que durante una temporada del año vienen a buscar su sustento en aguas de las pesquerías japonesas, perjudicando a éstas, amenaza con convertirse de nuevo en una cuestión internacional.

Las focas, cuya piel se ha industrializado tanto, estuvieron a punto de verse extinguidas, pero ahora vuelven a invadir por millares el Pacífico Norte, con detrimento de la alimentación del pueblo japonés, pues hacen estragos entre los peces que constituyen hoy una de las fuentes alimenticias de los nipones.

Hace algunos años existía un pacto entre el Japón, Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña, según el cual se protegía a las manadas contra la caza en alta mar. En 1941 el Japón se retiró del acuerdo, quejándose de que las focas procedentes de las islas de Pribilof y Commandorski, de propiedad norteamericana y rusa, respectivamente, invernaban en aguas japonesas, hacían estragos en las pesquerías niponas, y luego regresaban a aquellas islas para procrear en sus aguas.

El doctor O. L. Austin, asesor de las autoridades norteamericanas de ocupación, dice que el asunto no podrá solucionarse hasta que se redacte el tratado de paz japonés. Señala, no obstante, que la forma en que se procede a cazarlas en alta mar es lamentable por la gran matanza inútil. Dice que los cazadores norteamericanos, después de haber matado tantas focas en aguas de la isla Pribilof, que ya no resultaba rendidora la caza, resolvieron por dedicarse a la caza pelágica, o sea en alta mar, utilizando escopetas. Con ese sistema, dice el doctor Austin, no se logra retener más que el 30 por ciento de las focas cazadas, pues éstas se hunden casi inmediatamente.

En 1910, cuando se prohibió, mediante un tratado, la caza pelágica, las manadas de la isla Pribilof se habían reducido de más de 5.000.000 de animales a menos de 100.000. Gracias a aquellas medidas de conservación, se logró aumentar su número a unos 3.000.000.

La forma en que actúan los cazadores nipones de la parte septentrional de la isla de Hokkaido es más práctica y no se desperdician tantas piezas como con el sistema de los norteamericanos. Los japoneses emplean arpones.

Según el doctor Austin, las focas se alimentan durante la noche y duermen de día, flotando sobre las aguas. Una de ellas queda de guardia, para avisar a las demás en caso de peligro.

Los cazadores japoneses emplean un método, si se quiere infantil, pero que según el doctor Austin da muy buenos resultados. Agitan una cola de zorro, con lo que asustan a la foca de guardia, la que se aleja rápidamente sin tiempo para dar la señal a la manada sobre la cual los cazadores caen con sus arpones. De esta forma, el desperdicio es casi insignificante.

MOTIVARIA UNA PROTESTA DE GRAN BRETAÑA EL ARRIBO DE 100 TANQUES RUSOS A BERLIN

Fué acusado de actos de espionaje en Rusia un corresponsal de E.U.

LONDRES, 15 (UP). — La agencia semioficial Tass declaró que el corresponsal de la National Broadcasting Company en Moscú, señor Robert Magidov, fué acusado de espionaje por su secretaria. El despacho de la agencia Tass dice que la secretaria de Magidov formuló la denuncia en una carta dirigida al diario "Isvestia".

Se entiende que Magidov, ciudadano norteamericano nacido en Rusia, terminaría su labor en Moscú el mes próximo. Aparentemente la carta fué firmada por "Cecilia Nelson" (el nombre no fué leído con claridad) a quien se identifica como una ex-empleada de la embajada de Estados Unidos en Moscú, que abandonó esa representación diplomática para trabajar como secretaria de Magidov en 1944. "Después de trabajar con él durante varios años, dice Cecilia Nelson, me convenció de que era un hombre progresista y de que su actitud hacia la Unión Soviética era objetiva. Magidov se había casado con una rusa y estaba siempre pronto a entrar en conocimiento íntimo con personas de esa nacionalidad. Hace unos días, encontrándome sola en la oficina de Magidov, empecé a buscar una carta que necesitaba e involuntariamente descubrí entre los papeles de Magidov muchos documentos que no habían pasado por mis manos y que habían llegado a Magidov por medio de la embajada norteamericana en Moscú. Estos documentos revelan que Magidov recibía sistemáticamente de Estados Unidos instrucciones de espionaje en Rusia, y que cierta persona de una firma editora (Mac Grow o algo así) cuyos papeles con membretes se utilizaban en esa oficina para fines de espionaje".

El locutor soviético declaró que en su carta Cecilia Nelson destaca el contenido de los documentos. "Uno de ellos encomienda a Magidov la tarea de reunir informaciones o detalles sobre la construcción bajo tierra, dónde están situadas esas construcciones y cuál es su posición estratégica; cuáles son las zonas menos propicias para el bombardeo y si puede realizarse una defensa en esos lugares contra los gases venenosos y contra las partículas radioactivas. Cuando leí todas esas cartas, declara Cecilia Nelson, comprendí perfectamente que Magidov aprovechaba su permanencia en Rusia como corresponsal para fines de espionaje y que realizaba una labor de investigación en contra de la Unión Soviética. El examen de los documentos —se agregó— arroja luz sobre muchos asuntos, sobre las razones de la íntima relación de Magidov con jefes militares y navales norteamericanos. La colección reunida por Magidov con tantos secretos sobre la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, constituye indudablemente una parte de la propia labor que desarrollan los capitalistas norteamericanos con la idea de preparar la guerra".

Debe salir de Rusia el señor Magidov

MOSCU, 15 (UP). — El departamento de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores informó al corresponsal de la National Broadcasting Company, Sr. Roberto Magidov, que en vista de las revelaciones de su secretaria, publicadas hoy en el diario "Izvestia", desea su partida de la Unión Soviética en el término de los próximos dos o tres días.

La nacionalidad de la denunciante

MOSCU, 15 (UP). — La agencia Tass declara que la secretaria que denunció a Robert Magidov, es norteamericana nacida en Michigán, donde se crió y educó. "Vive en Rusia desde hace varios años —dice— y los años que pasé en la Unión Rusa Socialista Soviética y el íntimo conocimiento del pueblo ruso y de la vida real del Soviet, me han convencido de que solamente en la Unión Soviética el pueblo común puede disfrutar de una verdadera libertad y que solamente aquí el hombre hace frente al porvenir sin ansiedad".

Guardias rusos en la carretera internacional

VIENA, 15. (UP). — Se anuncia en fuente norteamericana, que acaba de estacionarse guardias rusos en la carretera internacional que conduce al aeropuerto de Tulln, utilizado por los estadounidenses.

Los guardias reclaman a todo el personal norteamericano que utiliza esa vía, la presentación de permisos de tránsito refrendados por las autoridades militares de las cuatro potencias.

BERLIN, 15 (UP). — En esferas oficiales británicas, se informó que aproximadamente unos cien tanques soviéticos "Stalin" llegaron anoche a los suburbios del sureste de Berlín.

Se expresó que los tanques penetraron en el sector arbolado, situado al sur del lago Mueggel, cerca de los cuarteles generales soviéticos en Karlhorst, a unos 6 kilómetros del sector norteamericano.

Se supo que el jefe de las tropas británicas, mayor general E. O. Herbert, dió instrucciones especiales a los oficiales anoche, y discutió con ellos el asunto de los tanques.

Se espera que los británicos protesten, basado en que los acuerdos entre las cuatro potencias prohiben el envío de tanques pesados a Berlín.

Actitud de Clay con respecto a dos misiones húngaras

FRANCFORT, 15. (UP). — El general Lucius Clay anunció que ha ordenado a los miembros de dos misiones húngaras que abandonen la zona norteamericana de Alemania en el plazo de 48 horas.

Esta medida de Clay, se origina en los sucesos producidos en Hungría en enero de este año, donde intervinieron tropas soviéticas y soldados norteamericanos. La orden afecta a 15 miembros húngaros de la comisión de repatriación y restitución. El informe completo sobre los incidentes producidos en Hungría, fué presentado a Clay el 3 del corriente. El general Clay, había ordenado a los representantes de la misión repatriadora en Alemania, que se informara del incidente y dió a la misión 62 horas para suministrar una explicación satisfactoria. Después amplió el plazo a otros tres días, debido a las malas comunicaciones entre Francfort y Budapest. El plazo expiró el 12. La explicación dada por los húngaros en Alemania, a la nota cursada por la Cancillería húngara el lunes a la legación norteamericana en Budapest no fué satisfactoria.

El incidente referido del mes de enero, corresponde al tratamiento dado a un norteamericano en Hungría. Las autoridades de ese país permitieron a las tropas soviéticas saquear los vagones. El tren llevaba cuatrocientos ochenta repatriados húngaros de la zona norteamericana hasta Komaron, a 65 kilómetros dentro de la frontera de Hungría.

El tren iba escoltado por trece soldados norteamericanos. Detenido por la policía fronteriza húngara, los húngaros dijeron que los norteamericanos debían presentar autorización para entrar en el país. El comandante norteamericano finalmente permitió que el tren entrara cuando la policía húngara aceptó la responsabilidad por los efectos que llevaba el tren.

Cuando el tren regresó, faltaban ocho frazadas. Finalmente, por insistencia de los norteamericanos, la policía húngara devolvió las frazadas, pero a poco, llegó un tren militar soviético que llevaba un millar de soldados y los rusos inmediatamente se apoderaron de una cantidad de frazadas y efectos personales de los norteamericanos, antes de que el tren pudiera ponerse nuevamente en marcha.

Habrían sido reforzadas las tropas rusas

LONDRES, 15 (UP). — No hay motivos para no creer que hayan sido reforzadas las tropas soviéticas en el sector ruso de Berlín dicen noticias de prensa. Así lo declaró un vocero de la Cancillería, señalando, por otra parte, que tampoco hay confirmación oficial de las versiones.

Elementos fascistas atacaron a los judíos en la ciudad de Roma

ROMA, 15 (UP) — Elementos resurgidos del fascismo italiano se trabaron en lucha con judíos en esta capital durante la noche de ayer. En Mantua hubo combates entre los comunistas y la policía y hoy el jefe comunista del país dice en un artículo que podría "sobrevenir la recaída en la guerra civil".

Estos incidentes y la campaña de propaganda, representan la ferocidad en aumento en los últimos días de las actividades proselitistas, para las elecciones nacionales del domingo. Togliatti, dice en el diario "Unità" que el primer ministro, señor Alcide De Gasperi, trata de reimplantar "la tiranía reaccionaria del fascismo. Esto —señala— ahonda la alteración de la estructura nacional y la recaída de la guerra civil. Hay quienes quieren poner las manos en nuestro país para convertirlo en base de una guerra atómica contra la Unión Soviética".

Pero en ninguna parte hay señales de que algo tan grave amenace con estallar en el país. Sin embargo, en Roma por primera vez desde que terminó la guerra, los fascistas aporrearon a los hebreos en la capital. La agresión se produjo al invadir el "ghetto" de Roma unos doscientos miembros del "Movimiento Social Italiano". Al penetrar la columna en el barrio judío cantaban un himno fascista y gritaban "mueran los judíos". Pero cuando llegaron a los primeros cafés y bares los judíos salieron enarbolando sillas y otros efectos contundentes. Las camionetas policiales corrieron bajo una granizada de proyectiles dirigidos contra los fascistas, a quienes la policía sacó del barrio. Hubo cinco lesionados en la refriega que duró poco tiempo.

En la provincia de Mantua los comunistas llamaron a huelga general tras la revuelta de ayer, en cuyo curso la policía disparó dos veces contra los izquierdistas que procuraban sacar de la cárcel a varias personas arrestadas. En el tiroteo hubo quince heridos.

Otros hechos de violencia se produjeron cerca de Bolonia, donde los comunistas atacaron un taller de imprenta de los demócratas - cristianos. Hubo numerosas riñas en mitines políticos.

El diario "Unità", se lanzó a una cruda campaña de propaganda. En la página posterior aparece una fotografía de De Gasperi retocada de modo que presenta la cara de un demente y rodeada de manchones rojos imitando sangre.

De Gasperi pronunció dos discursos ayer en Palermo y en Agrigento, denunciando que los comunistas son los instigadores de guerras. "Me acusan dijo— de poner en peligro la paz. En Europa hay un solo peligro: el bolcheviquismo, que sostiene que puede conquistar a Italia por medio de la quinta columna".

Partió para París Carlo Sforza

ROMA, 15 (UP) — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlo Sforza, partió en avión de Nápoles para París, a fin de intervenir en las conversaciones del plan Marshall.

El embajador norteamericano, señor James Dunn, habló en Nápoles con motivo de la llegada del sexagésimo barco norteamericano que trae elementos de ayuda a Italia. Dijo que la línea vital de la ayuda norteamericana a Italia va a soportar la prueba y Norteamérica está pronta a seguir los esfuerzos.

Por séptimo día consecutivo las informaciones del sur de Italia, hablan de deserciones en masa del Frente Comunista. Setenta personas desertaron anoche en una ciudad rural próxima a Messina; 150 más en la provincia de Palermo destruyeron sus cédulas de afiliación al partido y 33 en Enna se pasaron al Partido Nacionalista de extrema derecha. Veintitrés de los 27 jefes de noticias de la radio de Roma, firmaron una protesta por el discurso que pronunció Togliatti ante el micrófono y en el cual, el líder comunista atacó a esos jefes de noticias por la forma en que irían las noticias y les dijo que perderían sus puestos si el Frente Comunista ganaba la elección.

Fué cancelada una huelga

ROMA, 15 (UP). — Poco después de mediodía el ministerio del Interior anunció que la huelga general de Mantua había sido cancelada por la Cámara del Trabajo, sometida a influencia comunista.

PARTIO PARA ZURICH LA Sra. ROOSEVELT

LONDRES, 15 (UP). — La señora Eleonor Roosevelt, partió del aeropuerto de Northolt para Zurich, en un avión de la línea suiza.

Las leyes impositivas en la Unión

WASHINGTON, 15 (UP.) — El departamento del Tesoro y la comisión de medios y arbitrios de la Cámara de Representantes estudian la forma de liberalizar las leyes impositivas de Estados Unidos, como medio de estimular las inversiones y la cooperación industrial de este país con las otras Repúblicas americanas. Esos esfuerzos se consideran como corolario de los que ha venido realizando en la Conferencia de Bogotá el secretario de Estado, señor Marshall, para fomentar la cooperación y confianza interamericanas con respecto a los objetivos económicos básicos.

Altos funcionarios de la tesorería han conferenciado ya con los miembros de la citada comisión parlamentaria sobre algunas fases de la revisión de las leyes impositivas que podrían ser beneficiosas para la economía latinoamericana, y los técnicos de la comisión proceden ahora a redactar un nuevo proyecto de revisión de los impuestos, incluso aspectos de las inversiones en el exterior. El presidente de ese organismo, señor Knutson, confía en que el proyecto esté listo para ser presentado a la Cámara de Representantes hacia el 1o. de mayo.

Entre los 49 cambios a las leyes impositivas recomendados ya por la tesorería, se considera como potencialmente más ventajoso el que recomienda se enmiende el actual Código Impositivo "en forma de permitir un crédito por impuestos en el exterior a una corporación doméstica, con respecto a los impuestos pagados por una subsidiaria en el extranjero, aun cuando la corporación doméstica posee menos de la mayoría de las acciones con derechos a votación de la corroboración en el exterior, siempre que cuente cuando menos con el 20 por ciento de las acciones de tal corporación y siempre que los negocios de la subsidiaria extranjera formen parte directa e integral de la corporación doméstica".

La propuesta permite también un período de siete años durante los cuales el contribuyente que reclame un crédito por concepto de impuestos en el exterior, pueda pedir que se aumente aquél en razón de un aumento en el monto de los impuestos en el exterior.

Los expertos señalan que esa liberalización de la ley estimularía a las compañías de Estados Unidos a aumentar sus inversiones directas con fines de industrialización en los países latinoamericanos y favorecería una mayor participación latinoamericana en la propiedad de las acciones de las subsidiarias norteamericanas.

La Cámara de Comercio de Estados Unidos, se dirigió a la citada comisión parlamentaria, exponiéndole sus puntos de vista sobre el particular. "La recomendación —dice— de reducir de más del 50 por ciento al 20 por ciento o más de la propiedad de las acciones que se requiere como condición para la aplicación de la sección 131 (concerniente a los créditos por impuestos en el exterior) es una medida meritoria y constructiva para estimular el comercio exterior y las inversiones, pero el porcentaje sugerido es todavía demasiado elevado y debería reducirse más, fijándolo en una cifra no mayor del 10 por ciento".

El departamento del tesoro también recomienda —y la mencionada Cámara de Comercio lo apoya "que a los ingresos de las líneas aéreas extranjeras que operen parcialmente dentro de Estados Unidos se haga extensiva la excepción del impuesto a los réditos, similar a la aplicable en el caso de las corporaciones navieras extranjeras, de acuerdo con la sección 231 (D) del Código. Esta excepción se acordaría sobre bases de reciprocidad".

Por iniciativa propia, la comisión de medios y arbitrios de la Cámara de Representantes ha estudiado otros muchos aspectos de las leyes impositivas que afectan a las empresas de Estados Unidos en el exterior y a los ingresos de los ciudadanos norteamericanos que intervienen en ellas.

Aun cuando el actual Congreso con mayoría republicana, se ha mostrado hasta ahora grandemente contrario a los principios impositivos del presidente Truman, las esferas desinteresadas creen que los republicanos comparten el deseo de los demócratas de mejorar las relaciones económicas interamericanas y que es probable que en 1948 se establezca una legislación impositiva favorable, a pesar de que la lucha partidista crea obstáculos en un año de campaña electoral nacional como lo es el actual.

Será considerado el plan de EE. UU para Palestina

LAKE SUCCESS, 15 (UP). — La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas [illegible] acuerdo con el plan de Estados Unidos de disponer una tregua en Palestina [illegible]

[illegible]

Incendio de tanques de petróleo

JERUSALEN, 15. (UP). — [illegible]

Lúchase reciamente en Mishmar Haemek

JERUSALEN, 15. (UP). — [illegible]

Adoptó medidas la Liga Arabe

EL CAIRO, 15 (UP). — [illegible]

29 personas resultaron muertas en un accidente de aviación en el Eire

SHANNON (Irlanda), 15 (UP). — Veintinueve personas resultaron muertas [illegible]

[illegible]

Los poderes de la Unión Panamericana trató la asamblea de Bogotá

(Viene de la página 1)

daba a la fórmula de consagrar el nombre de la unión de países. Discrepó con Bramuglia sobre la afirmación de que se había venido a Bogotá a crear la unión, por cuanto ésta ya existía desde las primeras conferencias internacionales americanas.

Dijo que la unión de naciones americanas de manera alguna sería un superestado y que todas las soberanías nacionales se mantenían intactas, permaneciendo todos los Estados jurídicamente iguales, sin privilegios para ninguno.

Aguilar Machado, de Costa Rica, pronunció un discurso de defensa de la Unión Panamericana.

Neves de Fontoura intervino en el debate para responder a algunas manifestaciones de Bramuglia, diciendo que en los momentos actuales hay ocasiones en que el derecho internacional prevalece sobre el nacional y en la práctica muchas veces ambos conceptos se confunden.

Dijo que su proposición no menoscaba la soberanía nacional, pero que ya los países del hemisferio habían aceptado una limitación de su soberanía, al suscribir el pacto de las Naciones Unidas.

El venezolano Rómulo Betancourt expuso los puntos de vista de su gobierno, diciendo que no podía desconocerse que existía una asociación de Estados o naciones que se habían comprometido ya en el pacto de Río. La presidencia, finalmente, anunció la presentación de una moción de Argentina, México y Venezuela, y después de citar para las 5 de la tarde a la subcomisión designada para redactar la fórmula conjunta declaró terminada la sesión.

Los problemas económicos

WASHINGTON, 15 (UP). — No causó ninguna sorpresa en esta capital la noticia de que los delegados en Bogotá decidieron prorrogar la discusión de los problemas económicos hasta que se reúna la Conferencia Interamericana Extraordinaria sobre Asuntos Económicos en la última mitad del año en curso.

Se tiene entendido aquí que la conferencia se reunirá en Buenos Aires, si bien no se ha anunciado oficialmente.

La nueva sede de la conferencia americana

BOGOTA, 15 (UP). — A pesar de que la secretaría general de la Conferencia Panamericana, se obstina en negarlo, parece ser que la asamblea interamericana se ha trasladado permanentemente al edificio del Gimnasio Moderno.

Ayer tarde se trajeron las mesas, escritorios, sillas, máquinas de escribir y otros útiles en vehículos desde el Capitolio, y se trabaja precipitadamente para arreglar las distintas habitaciones para las sesiones plenarias y de los comités.

Los periodistas y miembros de la secretaría, ayudaron a descargar los camiones y trasladar los muebles y materiales de oficina al segundo piso del edificio. El Gimnasio Moderno, es una escuela de construcción reciente para cuatrocientos estudiantes. Ocupa cuatro manzanas y contiene varios pabellones para la enseñanza primaria y segunda enseñanza.

También contiene una facultad universitaria de economía y comercio. El director de esa escuela, es el conocido diplomático Agustín Nieto Caballero, hasta hace poco embajador colombiano en Chile.

Unos cien estudiantes, que aun se encuentran en ese instituto, ayudaron al traslado de los muebles para la conferencia. Actualmente están instalando las líneas telefónicas en las principales habitaciones y se realizan todos los preparativos para las labores de los delegados.

Prestan servicio de vigilancia en el gimnasio unos doscientos soldados del ejército de Colombia. Los mismos llegaron en varios camiones ayer a las 16, transportando morteros, ametralladoras y fusiles ametralladoras. Inmediatamente se situaron en lugares estratégicos y rodearon el pabellón donde se celebró la reunión de ayer por la tarde.

Se realizan gestiones de paz en Costa Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA, 15 (UP). — Un representante del dirigente rebelde José Figueres y el presidente Picado conferenciaron en la víspera en el palacio presidencial de la capital con el propósito de encontrar una solución a la actual crisis nacional de Costa Rica.

La entrevista giró en torno al pliego de nueve puntos enviado por Figueres al presidente Picado, por intermedio de la misión diplomática que se entrevistó con el dirigente rebelde en la ciudad de Cartago, al sur de esta ciudad.

Los embajadores de Estados Unidos y Méjico, Nathaniel Davis y Carlos Ojeda, respectivamente, acompañados del nuncio apostólico, monseñor Alberto Centoz, regresaron a Cartago a recoger al representante de Figueres y traerlo a la capital para la entrevista que Picado había solicitado, después de leer el pliego de Figueres.

Se desconocen los detalles del documento, pero se sabe que contiene aspectos militares y políticos relacionados con la situación. Será imposible conocerlos, posiblemente hasta que la situación se resuelva en una forma u otra.

La misión diplomática que visitó a Figueres en Cartago, después del cese del fuego, regresó a ésta poco después del mediodía del mismo martes, e inmediatamente, entregó al presidente el pliego de Figueres.

Picado se dirigió por radio a Figueres pidiéndole el envío de un representante personal para discutir ciertos aspectos e ideas del pliego.

Declaración de la esposa del presidente

MANAGUA, 15 (UP). — En un avión especial llegó la señora Etelvina de Picado, esposa del presidente de Costa Rica, quien vestía de luto y lloraba. Declaró al corresponsal que la situación es desesperante en su país y que el presidente Picado se negó a salir de la capital, permaneciendo en los cuarteles de Bella Vista.

Anteriormente había llegado otro aparato con las cuatro hijas de Teodoro Picado, acompañadas por dos señoras.

LOS SUCESOS REGISTRADOS EN BOGOTA



La presente fotografía muestra una de las calles céntricas de la capital colombiana, donde puede observarse varios tranvías volcados e incendiados durante los disturbios registrados en esa ciudad. (Servicio Gráfico Internacional).

En Ginebra aprobaron una resolución argentina para protección del periodista

GINEBRA, 15 (UP). — La Conferencia Internacional sobre Libertad de Información, aprobó hoy la resolución de la Argentina que recomienda que las naciones consideren la conveniencia de asegurar la "protección del periodista" en lo referente a sueldo, horas y condiciones de trabajo.

Esto se haría mediante la libre negociación entre patronos y empleados o "por ley, donde fuere necesario". La resolución propuesta por la Argentina, fué aprobada tras enmiendas por la comisión técnica de todas las naciones, por 18 votos contra cuatro.

Estados Unidos figuró entre las siete naciones que se abstuvieron. Gran Bretaña y Canadá votaron en contra. La Argentina propuso originalmente sólo medidas legales para definir y garantizar las condiciones de trabajo en los diarios, periódicos y noticiosos.

La Argentina propuso originalmente nuevas medidas legales para definir y garantizar las condiciones de trabajo en los diarios, periódicos y agencias noticiosas.

Estados Unidos y Gran Bretaña, objetaron el proyecto diciendo que estos asuntos debían dejarse a la libre negociación entre empleados y patrones sin intervención de los gobiernos. Tal como se aprobó en definitiva, la resolución dice textualmente: "Considerando que el problema de la libertad de información referente a la recepción de noticias veraces y objetivas, está íntimamente ligada a las condiciones económicas en las cuales trabaja el periodista profesional, se considera la conveniencia de asegurar mediante la libre negociación entre patronos y empleados o donde sea necesario por ley, la protección de los periodistas cuya fuente principal de sus ingresos sea el periodismo, trabajen en los órganos cotidianos, periódicos, noticiosos, agencias noticiosas o departamentos noticiosos de radios. Convendría que esta estipulación abarcase los siguientes puntos, sin excluir otros beneficios:

"1o. Los emolumentos iniciales del periodista profesional; 2o. Un sistema automático de aumento de los sueldos conforme a la antigüedad y pericia previa; 3o. Estabilidad del empleado y compensación en caso de despido injustificado; 4o. Escalafón y retiro; 5o. Pago de sueldo durante las vacaciones; 6o. Sistema de indemnización por accidentes de trabajo y enfermedades originadas por la ocupación periodística; 7o. Solución de las disputas profesionales".

Una crisis de gobierno amenaza al país finés

HELSINKI, 15 (UP). — Una repentina crisis de gobierno provocada por el mismo gobierno sobre un asunto de orden interno, amenaza a Finlandia cuando sus dirigentes se preocupan por las negociaciones del pacto con Rusia.

El primer ministro, señor Pekkala, ha decidido pedir un voto de confianza en el peligroso punto del absoluto control del gobierno en el programa de tala de bosques y venta de maderas. También si gana el voto, presentará el programa al Parlamento con el carácter de urgente.

La crisis ha surgido con la oposición tenaz de los agrarios a ese programa, y debe tenerse en cuenta que los agrarios tienen más de una cuarta parte de las fuerzas del Parlamento.

Obsequios del cónsul argentino al alcalde de Filadelfia (EE. UU.)

FILADELFIA, 15 (UP). — El cónsul de la Argentina, señor López Ward, entregó al alcalde de Filadelfia, señor Bernard Samuel, un par de obsequios que son "los símbolos de dos codiciados emblemas del pueblo argentino", con motivo de la ceremonia inicial de la semana panamericana.

Uno de los obsequios consiste en una copia auténtica del acta de la independencia de la Argentina. El otro es un retrato del general San Martín.

El señor López Ward dijo que los regalos los entregaba él en nombre del ministro de Guerra de la Argentina, general Humberto Sosa Molina. En la ceremonia, el cónsul argentino habló ante las cámaras cinematográficas y los aparatos de televisión y dijo que "el pueblo argentino es un pueblo industrioso y quiere rendir un homenaje a la ciudad de Filadelfia. No puede presentarse mejor oportunidad que la de hoy —siguió diciendo—, Día Panamericano, para celebrar los actos que encaminan hacia un mejor entendimiento de todos los pueblos.

"La Argentina, deseando modestamente no estar ausente de esta ciudad de tantos recuerdos históricos para América, entrega a sus ciudadanos un símbolo de nuestro pasado histórico, también para entrelazarlo en los corazones norteamericanos, en su deseo de hacer un destino común: la unión panamericana".

Presión soviética sobre las tropas de E. U. que están en el sur de Corea

WASHINGTON, 15 (UP). — Las autoridades del gobierno revelan que Rusia ha comenzado a hacer presión sobre las fuerzas norteamericanas de ocupación en el sur de Corea, amenazando con cortar toda corriente eléctrica que se suministra en esa zona.

Los funcionarios del gobierno coreano dicen que las tácticas soviéticas son muy similares a las que las autoridades rusas emplean contra las comunicaciones británicas y norteamericanas en Berlín y en Viena.

La mitad norte de Corea, ocupada por los soviéticos, suministra prácticamente toda la energía eléctrica que se utiliza en la región sur. Para enfrentarse con esta amenaza las autoridades norteamericanas han trasladado ya una barcaza con dínamos e instalaciones para suministrar energía eléctrica a uno de los puertos del sur de Corea, y se anuncia el arribo de otra barcaza con elementos para usarse en caso de emergencia.

La policía de Burdeos confiscó la edición de un órgano comunista

BURDEOS, 15 (UP). — La policía confiscó hoy las ediciones del diario "Gironde Populaire" porque ese órgano comunista reproducía el artículo publicado por el vespertino "Ce Soir", desacreditando al gobierno con falsas noticias sobre la desvalorización de los billetes de mil francos.

Ayer fueron confiscadas parcialmente las ediciones del "Ce Soir" en París, y en Burdeos la policía se apoderó de todos los números del "Gironde Populaire" por reproducir el mismo artículo que provocó las sanciones al "Ce Soir".

Paso de una escuadrilla norteamericana

PARIS, 15 (UP). — Treinta superfortalezas volantes de las fuerzas aéreas norteamericanas pasaron hoy por París, en su vuelo transatlántico en masa, desde El Labrador hasta el oeste de Alemania.

Los grandes aviones que se dieron cita en el puerto de Brest, partieron de allí esta mañana y tenían proyectado volar bajo sobre París, pero las malas condiciones del tiempo les impidieron esta maniobra y debieron elevarse mucho y los parisienses que esperaban la aparición de los aviones, de acuerdo a las noticias de los diarios, miraban el cielo continuamente, y la mayoría no se dió cuenta de que las treinta superfortalezas volaban sobre la capital.

La Sra. de Perón recibió ayer a legisladores de la provincia de Santa Fe

BUENOS AIRES, 15. — La esposa del primer mandatario de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, recibió en la víspera en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión a legisladores peronistas de la provincia de Santa Fe, quienes concurrieron en compañía del senador nacional Sr. Demetrio Figueiras y del diputado nacional Sr. Bernardino H. Garaguso.

La señora de Perón les dirigió la palabra exhortando a los legisladores por Santa Fe a que contribuyan a acelerar la sanción de las leyes que quedaban pendientes del período anterior, así como trabajar unidos y en un ambiente de cordialidad y comprensión y a mantenerse en contacto permanente con las necesidades y aspiraciones del pueblo de su provincia.

Sesionó el Congreso de la A. de Empleados y Obreros del Estado inaugurado ayer

BUENOS AIRES, 15. — De 9 a 12 sesionó el III Congreso Nacional Extraordinario de la Asociación Obrera y Empleados del Estado, prosiguiendo las deliberaciones iniciadas ayer en su sesión inaugural.

Presidió en su comienzo la asamblea el titular Sr. Héctor Hugo Depetri, a quien reemplazó posteriormente el vicepresidente primero, señor Rafael Hernández, actuando en la dirección de las deliberaciones conjuntamente con aquél, el Dr. Florencio Maya, representante del personal del Estado de la República de Méjico quien ha sido designado presidente honorario del congreso.

Iniciadas las deliberaciones de la mañana se aprobó la memoria y el balance del último ejercicio. Seguidamente se consideró la situación de la Confederación del Personal Civil de la Nación con relación a la función de representante de la totalidad o de cierto sector de los empleados públicos. Acerca de este asunto, se generalizó un prolongado debate en razón de que ciertos delegados abogaban porque dicha entidad representara a empleados y técnicos y la asociación a los obreros y empleados de maestranza. Ese asunto demandó toda la sesión matutina y como no fuera agotado el tema, se dispuso continuar con su consideración en la reunión de la tarde.

ROSARIO

El sábado se efectuará un acto organizado por la asamblea intersindical

ROSARIO, 15. — Pasado mañana a las 18, se realizará en la plaza Sarmiento un acto organizado por la asamblea de delegados de sindicatos locales en apoyo del conflicto que mantienen los gremios de la construcción y metalúrgicos.

El 20 del corriente se efectuará una asamblea intersindical, solicitándose además audiencia al gobernador de la provincia, Dr. Suárez, para el miércoles o jueves de la semana próxima.

Acuerdos para el Poder Judicial

ROSARIO, 15. — A las 24 de hoy quedarán cesantes los jueces de Instrucción Dres. Maggi, Casas y Olivera si el gobierno no pide acuerdo a la Legislatura para confirmarlos, estando el primero de turno. También se encuentra en la misma situación el juez de instrucción de San Urbano, Dr. Laporte.

Formación de un tribunal arbitral

ROSARIO, 15. — Se han designado los árbitros que se expedirán sobre el monto de las compensaciones entre la Empresa Municipal de Transporte y la Sociedad de Electricidad de Rosario, como consecuencia del fallo dictado en setiembre del año pasado por la Cámara Federal de Apelaciones, declarando nulo el contrato que existía para el suministro de corriente a la primera. Comprende el período de los años 1945 a 1947.

La Municipalidad designó, por parte de la empresa, al ingeniero Cándido C. Martino, y la Sociedad de Electricidad, al ingeniero Juan Bautista Berrial. El tercer árbitro debe ser designado por el ministro de Guerra. Ya se ha labrado el acta en el juzgado federal del Dr. Tasada.

Pedido de la Asociación Médica

ROSARIO, 15. — La Asociación Médica, envió notas a los presidentes de los bloques de concejales, solicitando que se ponga en vigencia en el orden comunal el decreto 22.212 del gobierno nacional, fijando el sueldo de 375 pesos para los médicos municipales, como también que se haga cumplir la ordenanza No. 46 sobre provisión de cargos por concurso, declarando cesantes a los designados sin este requisito.

La convocatoria del frigorífico "Chaqueño"

ROSARIO, 15. — Nuevamente se transfirió para el lunes 17 de mayo la continuación de la convocatoria de acreedores del frigorífico "Chaqueño", que debía continuar esta mañana en el juzgado del Dr. Ponart, siguiendo así la iniciada el 8 del corriente.

La nueva postergación, fué solicitada por el Banco de Crédito Industrial, el IAPI y la mayoría de los acreedores, para que puedan continuarse los trámites para dar una nueva organización a dicho establecimiento.

ENTRE RIOS

Se iniciaron esta tarde los actos conmemorativos de la Biblioteca Popular

PARANA, 15. — Esta tarde se iniciaron los actos programados para celebrar el 75o. aniversario de la Biblioteca Popular. El programa confeccionado por la comisión directiva de la entidad, comprende una serie de actos que dieron comienzo con el de hoy y terminarán el 23. Además se ha resuelto tributar homenajes a la memoria de los señores Justo Comas, primer presidente de la institución, Dr. Antonio Medina, presidente durante varios períodos y gran factor de progreso de la Biblioteca, pues merced a su iniciativa y entusiasta actividad se construyó el magnífico edificio de la entidad y al Dr. Pedro E. Martínez, destacado por sus dedicaciones y afanes en favor del sostenimiento de la Biblioteca en épocas difíciles.

En el acto inaugural que tuvo lugar esta tarde a las 19, en el salón magno de la Biblioteca Popular, pronunció una conferencia sobre la "Historia de la Biblioteca", el presidente Dr. César Pías Pérez Colman.

Actuó el coro de la Escuela Arte Lírico Teatral, bajo la dirección del maestro L. Anselmi y la profesora Silvia E. Basualdo de Curto, directora de la sección de Declamación y Arte Escénico de la Biblioteca.

Fueron invitadas a este acto, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, asociados, instituciones culturales, sociales y deportivas. También se invitó al público en general por intermedio de la prensa.

Las clases en la escuela de Asistencia Social

PARANA, 15. — Esta tarde a las 15, se iniciaron las clases de la Escuela de Asistencia Social, que funciona en el Colegio del Huerto y que es filial del Instituto de Cultura Religiosa Superior de la capital federal. Las distintas asignaturas estarán a cargo de profesionales locales, otorgándose título oficial nacional de Asistencia Social.

Al estatuto para los empleados de la Nación refirióse el Gral. Perón

El primer mandatario explicó la técnica de la reglamentación. Condiciones para los ascensos

BUENOS AIRES, 15. — Durante la entrevista que en la víspera mantuviera el primer mandatario de la Nación con una numerosa delegación de la Confederación del Personal Civil de la Nación (ex Liga Argentina de Empleados Públicos) el general Perón se refirió a la necesidad de asegurar un régimen legal que asegure una verdadera carrera administrativa. También habló de los distintos aspectos de la proyectada ley orgánica para el servicio civil.

Después expresó el primer mandatario a los delegados, que "es indudable que uno de los más grandes inconvenientes que tenemos en nuestra organización general es la diversidad de tratamiento, de consideración, de ascensos y de salarios que existen en los diferentes departamentos de Estado. Hay que crear un régimen legal que asegure una verdadera carrera, distinguiendo profesiones, subprofesiones, oficios y actividades de todo orden. El ascenso será automático, el que sea más diligente y más capaz por el rendimiento de su trabajo y concepción ira un poco más rápido. Es decir que un hombre de tipo medio que tenga mejor calificación y mejores condiciones, llegará al final de su carrera, en 30 años, con ascensos cada dos o tres años. Y a medida que vayamos asegurándole un porvenir a cada uno de los servidores del Estado, se lo aseguraremos a su familia y afianzaremos el propio Estado. Para ello hemos querido empezar con esta especie de ley orgánica, semejante a la que tiene el ejército, la marina y la aviación, dándoles a los trabajadores civiles una organización más racional, más justa y más conveniente. Queremos ser lo mejores patronos, y para ello tenemos que proceder de la mejor manera sobre la base de una mejor organización y de una mayor disciplina.

"En realidad ustedes tienen ya una disciplina, la que permite darles una organización más adelantada y más equitativa. Se partirá de un sueldo de 300 pesos. Aunque este sueldo no constituye en estos momentos una entrada extraordinaria, como en general ese sueldo será para los que recién empiezan a trabajar o ingresan a la administración, creemos que ha de permitirles desenvolverse, sobre todo cuando se sepa que con empeño y trabajo tienen asegurado el porvenir. La técnica de la reglamentación que pensamos aplicar consiste en lo siguiente: el ascenso se hará de acuerdo con los puntos que cada uno de los empleados vaya obteniendo en su clasificación.

"Si para ascender en un escalafón se necesitan 20 puntos, el empleado que obtenga 10 puntos al año ascenderá en dos años, y el que tiene cinco tardará cuatro años. Esto es automático. De este modo el empleado no podrá estancarse en su puesto, porque si no es competente no será un elemento útil para el Estado".

Luego usó de la palabra el delegado señor Ibáñez y seguidamente hizo lo propio el teniente coronel Ballofest, en su carácter de presidente de la comisión paritaria que interviene en el estudio del escalafón.

Participó también en esa exposición de argumentos relacionados con este problema el secretario general de la Confederación, Roberto Palma.

Al término de la entrevista, los delegados expresaron que el presidente les había dicho que se hallan sumamente adelantados los trabajos que han de concretar el proyecto de ley orgánica para el personal civil de la Nación y que estima será elevado al Congreso para la correspondiente sanción en el año en curso.

Se nos informó también que en la reunión, el diputado Tesorieri pronunció breves palabras de reconocimiento en nombre de los obreros y empleados del Estado, solicitando al general Perón hiciera acto de presencia en la sesión de clausura del congreso que tendrá lugar el viernes. El presidente prometió asistir al acto, lo mismo que su esposa, que ya comprometiera su presencia.

Las actividades del Gral. Perón

BUENOS AIRES, 15. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno a las 6.40 iniciando sus tareas oficiales de inmediato y abocándose a la consideración de importantes asuntos.

Al desarrollo del plan quinquenal se refirió el general Manuel Savio

BUENOS AIRES, 15. — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno pronunció una conferencia el director de fabricaciones militares, general Manuel Savio, disertando sobre aplicación y desarrollo del plan quinquenal en la dirección a su cargo y el cumplimiento del plan industrial del Ministerio de Guerra en conexión con el panorama del país.

El general Savio contó con la colaboración del teniente coronel Pedro Castiñeiras, ilustrando su exposición con una serie de gráficos. A poco de iniciarse la disertación se hizo presente el primer mandatario de la Nación, general Perón, a quien acompañaban los titulares de Guerra, Marina y Aeronáutica. El auditorio lo integraban altos jefes militares y funcionarios de la administración nacional.

Las tareas previas al enrolamiento femenino

JUJUY, 15. — Las autoridades del distrito militar local informaron que ha quedado abierta la inscripción de interesados para integrar el personal a cuyo cargo estarán las tareas correspondientes al enrolamiento femenino.

Al mismo tiempo, se han adoptado las medidas subsiguientes a fin de organizar dichas tareas conforme a las directivas impartidas por el Ministerio de Guerra, de acuerdo al respectivo decreto del Poder Ejecutivo.

Con toda normalidad se cumplieron las tareas bancarias en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 15. — La huelga decretada hoy por la Comisión Interbancaria, no tuvo efecto alguno en la marcha de las actividades de las casas de crédito.

Todos los bancos de la plaza trabajaron con absoluta normalidad, sin que se registrara por lo demás ningún hecho que denunciara la existencia del estado de huelga.

Los servicios policiales pasaron poco menos que desapercibidos, al menos aquellos que están a cargo de personal uniformado. Ninguna vigilancia extraordinaria hubo ni en el radio céntrico ni en la zona suburbana, con lo cual se tuvo la certeza de que las exhortaciones del comisionado designado por el Poder Ejecutivo para normalizar la organización gremial bancaria, el señor Olivari, a la que se unieron las de la Asociación Bancaria a favor del mantenimiento del trabajo, encontraron el mayor eco.

Con la normalidad observada en la labor de todas las instituciones bancarias, se facilitaron enormemente las tareas de elegir dos representantes por cada uno de ellos esta tarde a las 19. Como es sabido, los que resulten electos por los bancos oficiales, así como los elegidos por las casas de crédito particulares separadamente, seleccionarán cuatro representantes. El total de los ocho que resulten, tramitarán en lo sucesivo con el comisionado Olivari las demandas gremiales relativas a la reposición del personal dejado cesante o exonerado, la mejora de salarios y la constitución de una nueva entidad gremial bancaria.

Comunicado del Sr. Olivari

BUENOS AIRES, 15. — A raíz de la resolución de la Comisión Interbancaria de no reconsiderar el movimiento huelguístico hasta tanto no sean concedidas sus demandas, el señor Manlio Olivari dió a conocer el siguiente comunicado: "Comisionado por el Poder Ejecutivo ante el conflicto bancario, he reiterado en repetidas declaraciones que toda manifestación o comunicado de las partes en litigio carecería en absoluto de valor". Hace público que "no está en juego la estabilidad de una u otra fracción, sino, por el contrario, los sagrados intereses del país y la tranquilidad de todos sus habitantes, de los que los bancarios no están excluidos". Por otra parte deja expresa constancia de que "la comunicación de la supuesta Comisión Interbancaria debe ser considerada, por así decirlo, fuera de la ley, por cuanto sólo se ha hecho conocer en los diarios y no figuran firmas, es decir, que fué totalmente anónima. Así lo ha hecho público el señor Ricardo Guridi en su comunicado de ayer, siendo muy sugestivo que algunos importantes diarios omitieran este detalle fundamental".

Hace un último llamado a la reflexión serena de todos, "esperando que la cultura y el patriotismo de los soldados del cerebro los encamine hoy en caravanas disciplinadas y entusiastas a ocupar sus puestos de trabajo, realizando luego la elección de la que surgirán los representantes genuinos que tramitarán con las autoridades para lograr la solución definitiva del problema".



Fué obsequiado en la cancillería el doctor Eugenio Martínez Thedy

BUENOS AIRES, 15. — En el salón comedor de la cancillería fué ofrecido a mediodía un banquete en honor del embajador uruguayo, Dr. Eugenio Martínez Thedy, por el canciller interino contraalmirante Anadón, con motivo de la partida del referido diplomático con destino a Lima, la que tendrá lugar el 18 del corriente.

A los postres usó de la palabra el contraalmirante Anadón, quien hizo entrega al Dr. Martínez Thedy de las insignias de la "Gran Cruz de la Orden del Libertador", contestando éste con sentidas palabras para agradecer la distinción de que había sido objeto.

En un accidente murió hoy el piloto de un planeador

BUENOS AIRES, 15. — La Secretaría de Aeronáutica informó al gobierno de un accidente ocurrido a un planeador en el que resultó muerto el piloto Alvaro Rossi. Por no desprender el cable de remolque —dice el comunicado— el planeador primario, matrícula 0105, piloteado por el alumno Alvaro Rossi, que se disponía a cumplimentar un tema vuelo, sufrió un accidente en la localidad de Merlo. A causa del mismo falleció el alumno al estrellarse el planeador.

La Dirección General de Aeronáutica dispuso la instrucción del correspondiente sumario.

Realizó una sesión esta mañana el bloque único del Senado de la Nación

BUENOS AIRES, 15. — Sesionó esta mañana el bloque único del Senado de la Nación asistiendo a las deliberaciones los señores Saadi, Tessaire, Amellotti, Basaldúa, Busquet, Figueiras, Tanco, Luco, Ramella, Soler y Vallejos.

Finalizada la reunión se informó que durante la misma y pese a lo que se había informado anteriormente, no fué considerada la situación de la presidencia del bloque y que en cambio, se habían tratado dos proyectos del senador Vallejos, que han de ser debatidos oportunamente por el cuerpo.

Por uno de ellos se proyectan modificaciones a la sanción de la Cámara de Diputados relativa a la ley de jubilaciones y pensiones civiles. El autor solicita que dicho proyecto sea tratado en las primeras sesiones del período extraordinario con carácter de preferencia.

El restante proyecto considera de urgencia que el Senado estudie de inmediato "el problema de las modificaciones a la Constitución nacional, a fin de determinar las demás urgentes realizaciones y en modo especial, la incorporación a la carta fundamental de los derechos del trabajador. En tal sentido solicita se designe una comisión para que estudie el anteproyecto, la que deberá expedirse a la mayor brevedad.

Se acordó la inversión de 230.000.000 de pesos en obras de salubridad

BUENOS AIRES, 15. — El secretario de Salud Pública, en declaraciones a los periodistas, reveló que en el tiempo transcurrido desde la planificación de los trabajos del plan quinquenal, se ha ejecutado el veinte por ciento de las obras previstas, lo que permite apreciar que en los cuatro años restantes se llegará fácilmente al ochenta y cinco o noventa por ciento.

En cuanto a las grandes construcciones, reveló el Dr. Carrillo que serán iniciadas inmediatamente, pues el Poder Ejecutivo acordó una inversión de 230 millones de pesos, habiéndose firmado en el día de hoy la primera entrega de 80 millones.

Entre las obras de gran envergadura figura el hospital de Mar del Plata con quinientas camas, cuya piedra fundamental será colocada el 29 del corriente. Otra de las concepciones importantes del plan de salud pública es la del "Parque Sanitario", cuya construcción se iniciará el 3 de mayo próximo en San Justo, en la ruta número 3, sobre un terreno de ochenta hectáreas. En el mismo se concentrarán todos los materiales destinados a las diversas obras de todo el país, las fábricas de medicamentos del Estado y la fábrica de tubos de rayos "X". Otra de las preocupaciones de la Secretaría de Salud Pública es la pronta construcción de los centros sanitarios, seis de los cuales, los de Santiago del Estero, Corrientes, Catamarca, Tucumán, Jujuy y Salta, comenzarán en breve.

Finalmente, el doctor Carrillo anunció que partirá el sábado para Corrientes con el objeto de elegir el terreno destinado a los servicios hospitalarios de esa provincia.

Compensaciones para los cañeros que entregaron sus cosechas en 1945

BUENOS AIRES, 15. — Se declaran comprendidos en los beneficios del decreto 26.937|47 a todos los cañeros que entregaron caña a los ingenios en el año 1945, aun cuando no hubiesen presentado las declaraciones juradas respectivas. Los ingenios proporcionarán la nómina de los cañeros que entregaron caña para esa zafra y que no percibieron la compensación, haciendo constar en ella, además de los datos personales, la cantidad de surcos contratos y kilos de caña entregados.

Expresa que al aplicarse el decreto 26.937|47, por el cual se compensaba a los productores de caña que tuvieran recargo de costo no considerados con anterioridad y cuyas declaraciones juradas fueron remitidas el 31 de julio próximo pasado al Banco Central de la República Argentina, se comprobó que el resto de los cañeros que no cumplieron esa formalidad se encuentran en desventaja con respecto a los primeros.

Murió el presidente filipino, Sr. Roxas

MANILA, 15 (UP) — A consecuencia de un derrame cerebral falleció el presidente de las Filipinas señor Manuel Roxas.

El deceso se produjo a las 22. Mientras se hallaba en Clark Field sufrió un desmayo después de haber pronunciado un discurso en el que prometió el apoyo de las Filipinas a Estados Unidos en caso de otra guerra.

Partieron hoy aviones que transportan víveres a la ciudad de Bogotá

BUENOS AIRES, 15. — De acuerdo con lo dispuesto en la reunión de gabinete de la víspera, esta madrugada partieron desde Morón tres de las cinco máquinas a cuyo bordo son conducidos alimentos a Bogotá para ser distribuídos por el jefe de la delegación argentina Dr. Bramuglia.

La salida de las máquinas, dos de transporte de la fuerza aérea argentina y un cuatrimotor de la FAMA, se registró a las 2.50, 5.06 y 5.18, respectivamente, y en las mismas se conduce la primera remesa de las 50 toneladas de alimentos, constituídas en su casi totalidad por leche en polvo, condensada y otros productos.

Un fuerte temporal aisló a pobladores de Neuquén

BUENOS AIRES, 15. —Informaciones por la Gendarmería Nacional dan cuenta de la grave situación por que atraviesan numerosas familias dedicadas al cuidado de hacienda ovina en el territorio del Neuquén. Sorprendidas por un violento temporal tuvieron que refugiarse en un paraje inhospitalario. Las informaciones recibidas indican que a raíz de un violento temporal desencadenado en la zona precordillerana, quedaron aisladas veinte familias que se dedican al cuidado de hacienda ovina en la localidad de Andacollo y Ovejas, departamento Minas, en el territorio nacional de Neuquén.

ESPERANZA

Reclámase la limpieza de canales existentes en Castelli y Berutti

ESPERANZA, 15. — En varias oportunidades la prensa se ha hecho eco de las reclamaciones de los vecinos de calles Castelli y Berutti, relativas al problema que representa para los mismos el tener que soportar las emanaciones que se desprenden de las bocas de tormenta existentes en el lugar señalado y de la falta de atención de las autoridades encargadas de subsanar esa deficiencia.

En la intersección de las calles de referencia, se hace necesaria por lo tanto, la instalación de caños de ventilación o de lo contrario realizar periódicos limpiezas de esos canales que como es de advertir constituyen un serio problema de carácter sanitario.

Las relaciones entre el C. D. y la intendencia

Ha llamado la atención del público que al realizarse la primera sesión ordinaria del Concejo Deliberante luego de la reunión de constitución, que aun no se hayan establecido relaciones entre dicho cuerpo y la intendencia municipal.

Trascendió en tal sentido que el Concejo no había hecho llegar al D. E. la constitución oficial del cuerpo y la designación de sus autoridades, motivo por el cual el consejo no ha dado entrada a los asuntos elevados por la intendencia.

En la escuela Normal

Tuvo lugar esta tarde en el salón de actos de la Escuela Normal Sarmiento la inauguración oficial de la sección comercial anexa, creada recientemente. Participaron del acto numerosas personas y en esa ocasión luego de ejecutar el Himno Nacional y marcha del reservista habló el director de la casa Ing. Andrés Millán para referirse a la significación del acto.

JOBSON

Fallecimiento

JOBSON, 15. — Constituyó una expresiva demostración de duelo, el fallecimiento del señor Pascual Storti fallecido el martes en esta localidad.



El extinto se emparentaba a conocidos hogares de ésta y sus actividades industriales y ganaderas eran bien conocidas en distintos puntos del norte de Santa Fe, donde supo ganarse las simpatías y el respeto de quienes trataron su amistad.

En el sepelio de sus restos efectuado en el cementerio local, previo responso en la parroquia, se puso de manifiesto el pesar causado por su desaparición.

RAFAELA

Formóse una comisión organizadora de los actos del 1o. de mayo

RAFAELA, 15. — Con el fin de celebrar dignamente el 1o. de mayo, con el auspicio de la filial local de la Confederación General del Trabajo, ha quedado constituída una comisión representativa de organizaciones gremiales y de otras entidades.

Ayer se realizó una reunión en la sede de la Confederación para considerar aquel propósito, habiendo concurrido delegados de los sindicatos de la Carne, de la Construcción, de la Usina Municipal, de Obreros Sastres, Asociación Empleados y Obreros del Estado, Agremiación Empleados y Obreros Municipales, de Obreros Ladrilleros, Unión Obrera Metalúrgica, de Obreros Panaderos, Fideeros, de la Madera y Juventud Obrera Católica.

Después de una prolongada deliberación se constituyó una comisión encargada de organizar los actos conmemorativos, la que quedó constituída en la forma siguiente: Guido Morello, de la I. de la Carne, presidente; Gervasio Mansilla, de los O. Sastres, secretario; Carlos Micadeo, de la Usina Municipal, prosecretario; Enrique Beltramino, de la J. O. C., secretario de prensa y Domingo Martinoli, O. del Estado, tesorero.

Junta contra el agio

Ha sido designado secretario de la comisión local de la junta departamental contra el agio y la especulación, el delegado de vinicultura enólogo D. Miguel Angel Benavídez, el que tomó posesión de su cargo.

Colegio Nacional

Mañana por la noche se reunirá la C. D. de la sociedad cooperadora del Colegio Nacional, a efectos de tomar diversas disposiciones relacionadas con la asamblea general de ese organismo que tendrá lugar el 23 del actual.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Defensor de la propiedad intelectual pública
SANTA FE, ABRIL 15 DE 1948

Transferencia de hospitales privados

En la asamblea realizada recientemente por la Sociedad Damas de Beneficencia de San Justo, que administra el hospital de caridad que funciona en aquella localidad, se ha considerado seriamente la situación financiera en extremo crítica porque atraviesa aquella institución, que redunda en perjuicio del normal desenvolvimiento del establecimiento, resiente los servicios que debe prestar a la población, impide que se paguen puntualmente los sueldos y éstos puedan ser aumentados de acuerdo con las exigencias del costo de la vida. Según se informó en la referida asamblea, el personal hace dos meses que no percibe sus salarios debido al atraso con que pagan las subvenciones acordadas a la institución los gobiernos de la provincia y de la nación, que no giran los importes correspondientes desde el mes de enero del año en curso.

Se desprende de la información suministrada en la asamblea que la institución no puede seguir adelante, ya que con sus finanzas seriamente resentidas resulta imposible la adecuada atención de los enfermos y el pago de los sueldos que debe percibir el personal. En virtud de esta situación extrema, la asamblea resolvió ofrecer la administración del hospital al gobierno de la Nación o de la provincia, de acuerdo con la sugestión formulada por la comisión directiva de la sociedad. Se trata, como se ve, de un importante como decisivo paso el que dan las damas de beneficencia que, en este caso se desprenden de sentimentalismos que resultan lógicos si se tiene en cuenta el desinterés y dedicación con que durante muchos años han estado realizando un loable esfuerzo para colaborar con los poderes públicos en la atención de las necesidades sanitarias de la nación, tarea ésta que no ha estado exenta de grandes sacrificios, compartidos por la institución y el personal médico y auxiliar que viene prestando sus servicios en el hospital.

El traspaso de la administración del hospital al gobierno de la provincia, es, a nuestro criterio, la solución adecuada. Otras instituciones de beneficencia en nuestra provincia han dado ya ese paso y los hospitales que administraban han sido transferidos al Ministerio de Salud Pública que, en esta forma, ha asumido para el Estado la responsabilidad de prestar en forma directa los servicios de asistencia médica y hospitalaria que antes estaban a cargo de las instituciones privadas. Hemos sostenido en muchas oportunidades que el Estado debía encarar la necesidad de constituirse en el directamente responsable de la prestación de los servicios que atañen a la atención de la salud pública y llegar a tener, en lo posible, el control de los establecimientos destinados a ello, de acuerdo con la acción que tiende a desarrollarse, ajustada a planes de centralización y coordinación de los servicios de asistencia médico-social a la población. Se debe partir de la base elemental de que estando esas prestaciones en manos de los organismos sanitarios oficiales, se ganarán en eficiencia: los hospitales y demás centros de atención estarán bajo el control directo, técnico y administrativo del Estado, y éste podrá administrarlos dentro de la orientación y coordinación necesaria para una mayor eficiencia de la acción de asistencia preventiva, curativa y social para la correcta y adecuada distribución de los recursos económicos y científicos que deben destinarse a la prevención y curación de las enfermedades y demás problemas de orden social vinculados a la lucha por la preservación de la salud general. Esta acción no podrá ser integral y de máxima eficiencia, mientras subsistan instituciones privadas que han debido hasta ahora limitarse a vegetar con los escasos recursos de que disponen y que dependen principalmente de los subsidios o subvenciones oficiales, que resultan generalmente insuficientes y en muchas ocasiones se pagan muy tarde o nunca, restringiendo los presupuestos e imposibilitando todo intento de mejorar o ampliar los servicios de acuerdo con las necesidades que han surgido. La acción del Estado en defensa de la salud general no puede seguir desarrollando la labor de establecimientos que deben reducirse a prestar servicios rudimentarios y que no pueden, en su actual situación, ponerse a tono con las nuevas orientaciones de la medicina preventiva y curativa, que reclama la unificación y coordinación de los servicios, y el adecuado aprovechamiento de los recursos dentro de una orientación y un comando único.

La iniciativa de la Sociedad Damas de Beneficencia de desprenderse de la administración del hospital de Caridad de San Justo, en consecuencia, es plausible. Se trata de un paso que, es de presumir, ha de resultar doloroso para quienes durante muchos años han prestado una importante colaboración al Estado al sostener y administrar los servicios hospitalarios a costa de ingentes sacrificios, pero que en estos momentos resulta necesario para una mejor organización sanitaria dentro de las obligaciones que se impone el poder público. Con este paso, aquella institución presta una vez más un señalado servicio a la administración de la salud general.

Universitarias

Disertará mañana en la Facultad de Derecho un eminente jurista italiano

Mañana a las 18.30 en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales pronunciará su primera conferencia el eminente jurista italiano Dr. Francesco Carnelutti.

Este estudioso profesor nació en Udine, la antigua capital de Friul, en 1879, graduándose de abogado en 1900 en la Universidad de Padua, donde completó sus estudios de leyes.

Inmediatamente de haber obtenido su título fué solicitado para dictar diversas cátedras en las Universidades de Padua, Catania, de Milán y de Roma, donde pese a cumplir más de 30 años de docencia, siguió cultivando producciones jurídicas que merecieron en diversas oportunidades elogios elevados de parte de la prensa de su país y de toda Europa. Sus trabajos enseñan mucho como aporte jurídico.

El Dr. Carnelutti entre sus trabajos realizados cuenta con valiosas expresiones jurídicas entre las que se encuentra la relacionada con el derecho procesal que es sin duda alguna la materia que lo ha consagrado mundialmente.

El Dr. Carnelutti en su conferencia de mañana abordará un tema que está íntimamente ligado al derecho procesal, titulado "La pena".

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A primera hora se hizo presente el gobernador en su despacho; el doctor Suárez estudió algunos asuntos de importancia, y posteriormente conferenció con los ministros y funcionarios, concediendo después varias audiencias.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno señor José C. Ghío conferenció extensamente con el presidente del Concejo Deliberante de Rosario doctor Simón Sisa; recibió a los intendentes municipales de Reconquista y Rafaela, señores Enrique Sellarés y Leopoldo Girardini, y a otras personas.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont se dedicó a la preparación de los pedidos de acuerdos para designar magistrados. Recibió después a los diputados señores Eleazar Zapata, Emilio Sosa y Eduardo Torre; al senador señor Julio F. Díaz; al intendente de Rafaela y a otras personas.

El secretario de Hacienda

El doctor Raúl A. Ménda que se encuentra enfermo ha sido internado en el Hospital Británico, de Rosario, donde está en observación.

Mientras dure su enfermedad, la cartera será atendida por el secretario de Industrias doctor Enrique Cárcamo.

Pago de subsidios extraordinarios

Ha acordado el gobierno de la provincia, atento a que subsisten las causas originarias, subsidios extraordinarios para el pago de las diferencias de sueldos, a las entidades asistenciales siguientes:

Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de Santa Fe, $ 18.000; Hosp. Italiano de Santa Fe y Colonias, $ 10.000; Soc. Damas Protección al Huérfano de Rosario, $ 7.500; Soc. de Beneficencia de Rosario, $ 10.000; Soc. Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad y Sala de Maternidad de San Justo, $ 225; Soc. de Beneficencia del Hospital de Caridad San Carlos, de Casilda, $ 890; Soc. de Damas de Beneficencia del Hosp. de Caridad de Pilar, $ 220; Soc. de Beneficencia del Hos. San José de Cañada de Gómez, $ 1.060; Soc. Damas de Beneficencia del Hosp. Dr. Rawson de San Javier, $ 490; Soc. Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de Reconquista, $ 520; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital Ricardo Aldao de Calchaquí, $ 520; Soc. Damas de Beneficencia del Hospital San Jorge, de San Jorge, $ 185; Soc. Damas de Beneficencia del Hosp. de Sastre, $ 200; Soc. Damas de Beneficencia del Hosp. de El Trébol, $ 1.938.25; Hospital de Caridad de San Cristóbal, $ 1.233; Soc. de Beneficencia Pro Hosp. de Helvecia, $ 470, y Hospital de Caridad de Avellaneda (Est. Edwald) $ 410.

Materiales para correajes de tropa y agentes de la policía

El Ministerio de Gobierno adjudicó la compra de materiales destinados a la confección de correajes para tropa y agentes de policía de la provincia, a las siguientes firmas: a los Sres. Mántaras y D'Angelo, por $ 47.094.05; a José A. Bieler, por $ 177.50 y a la firma Federico Meiners Ltda., por $ 366.50.

Por el mismo decreto se acuerda al Dep. de Compras y Suministros la suma de $ 1.200 para adquirir 2.500 torniquetes para revolveras, por considerarse elevado el precio que cotiza el Sr. José A. Bieler.

Feriados para las localidades de Suardi, Ripamonti y Col. Vila

Por decretos aparecidos en el Ministerio de Gobierno, el P. Ejecutivo ha declarado feriados para la localidad de Suardi y Colonia Ripamonti, departamento San Cristóbal, el día 20 del corriente, con motivo de la celebración de sus fiestas patronales.

Por el mismo motivo, se declaró feriado el 24 del corriente mes para la localidad de Vila, departamento Castellanos.

Legislativas

CAMARA DE DIPUTADOS

Mañana, a las 16, comenzarán las actividades de la Cámara, que deberá considerar numerosos asuntos; aunque no en forma oficial, se ha anunciado que posiblemente tenga entrada en la sesión de la tarde, el pronunciamiento de la comisión especial que estudia la situación creada por el diputado José Santos Bellini.

También considerará la Cámara el proyecto del P. E., enviado en segunda revisión por la Cámara de Senadores, respecto a la ampliación del empréstito ley No. 2107, propiciada por el P. E., en 25 millones de pesos, con destino a préstamos a las municipalidades de Rosario y Santa Fe; el Senado redujo el monto de los préstamos a las referidas municipalidades, lo cual ha originado un mensaje del P. E., en que insiste en el primitivo monto de la ampliación señalando la necesidad de cada comuna.

CAMARA DE SENADORES

La elección de mesa directiva

Sigue sin solución el problema de la mesa directiva de la Cámara de Senadores, que se ha planteado a raíz del inesperado voto del senador demócrata progresista por San Martín a favor del candidato a presidente pro - témpore señor Mario Aguirre.

Los senadores peronistas resolvieron estudiar el punto con el Comité Coordinador integrado por legisladores nacionales, provinciales y concejales, pero no se ha dado a conocer ninguna información al respecto. En los círculos políticos de Rosario —y posteriormente en esta capital— han trascendido varias versiones sobre el punto, señalando que por disolverse el Partido Obrero de la Revolución, en vista de las gestiones de unificación peronista, habría desaparecido todo obstáculo para la candidatura Lesce a la presidencia pro-témpore.

Mañana deberá reunirse la Cámara para seguir este asunto y si se constituyen las autoridades, se resolverá después fijar horas y días de sesión del período ordinario.

Proyecta el gobierno la defensa de la ganadería creando una dependencia

El gobierno de la provincia por conducto del Ministerio de Trabajo y Economía ha enviado a la Legislatura un proyecto y mensaje de ley, en que se propicia la creación del Departamento de Ganadería de la provincia, sobre la base de la Sección Fomento Ganadero que funciona en el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero.

Señala el P. E. en el mensaje que la ganadería es, después de la agricultura, la principal fuente de riqueza de la provincia, con 4.460.000 vacunos, 865.000 equinos, 440.000 lanares, 470.000 cerdos, etc., en las explotaciones, en tanto que un millón y medio de hectáreas están cubiertas de alfalfares, y otra importante cantidad está dedicada al cultivo de sorgos y otras forrajeras; existen, además, 12.000 tambos, con una existencia general cercana a 500.000 vacas lecheras, con una producción de 500.000.000 de litros de leche, que se transforman en quesos y manteca, fuente principal de la prosperidad de la provincia. No obstante, la ganadería está poco menos que abandonada a sus recursos; el P. E. no presta a la misma, el concurso y cooperación pertinente, y la sección Fomento Ganadero cuenta con un sólo médico veterinario, además del jefe de la misma.

Se refiere después el P. E. a las enfermedades del ganado, que tantas pérdidas ocasionan, con la mortandad que se traduce en un problema económico y sanitario para la provincia, pues muchas de las afecciones del ganado son transmisibles al hombre, como la tuberculosis y la brucelosis, de tan graves efectos en la salud humana. Destaca que la comisión inglesa ha comprobado que el cincuenta por ciento de los niños tuberculosos en Gran Bretaña deben su enfermedad al bacilo de Koch tipo bovino.

Señala los peligros que entraña la brucelosis, de alarmante difusión en la provincia año tras año, de gran contagiosidad para el hombre, además de las cuantiosas pérdidas económicas, pues se calcula, de acuerdo con estudios realizados, que el treinta por ciento de los vientres bovinos de la provincia, están infectados.

Se refiere, además, a la fiebre aftosa y a otras enfermedades epizoóticas, enzoóticas y parasitarias del ganado, algunas transmisibles al hombre y de gran peligrosidad.

Enseguida el P. E. destaca que el Estado tiene el deber de prepararse y ponerse en condiciones de desplegar una acción activa y eficaz en la lucha contra las enfermedades mencionadas; controlar el grado de pureza, actividad y eficacia de los medios de diagnóstico, profilácticos y curativos que se emplean para combatirlos.

Y señala, después, como punto de vital importancia en el ramo, la capacidad productora de carne y de leche, propiciando la actividad oficial en pro de la alta mestización que permita una mayor capacidad de leche y de carne.

La última parte del extenso mensaje es un capítulo dedicado exclusivamente a la leche en todos sus aspectos, para finalizar con una reseña acerca de la granja, a la que considera como el sistema de explotación del suelo, más intensivo, evolucionado y remunerativo.

El proyecto de ley

Art. 1o. — Créase, sobre la base de la sección "Fomento Ganadero", del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, el "Departamento de Ganadería de la Provincia de Santa Fe", que formará parte del mismo Instituto, bajo la dependencia del Ministerio de Trabajo y Economía, en las mismas condiciones que los demás departamentos de la institución mencionada.

Art. 2o. — El Departamento de Ganadería desarrollará, coordinándolos, con excepción de los servicios inherentes a la inspección de productos alimenticios, destinados al consumo directo de la población, todos los servicios y actividades que corresponden a la profesión de la medicina veterinaria, para la defensa, control, estímulo y fomento de su riqueza ganadera e industrias derivadas.

Para el logro de tales finalidades, el Dpto. de Ganadería tendrá a su cargo las funciones siguientes:

1o. Estudio, asesoramiento, contralor, fomento y defensa de todas las actividades vinculadas a la industria ganadera, de granja y a la elaboración de sus productos.

2o. — Estudio y acción sanitaria tendiente al diagnóstico, profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecciosas de los ganados y animales de granja.

3o. — Campaña activa tendiente a la erradicación de la tuberculosis y brucelosis bovina y ovina.

4o. — Experimentación y control de los antígenos, sueros, vacunas y específicos zooterápicos que se expenden en la provincia.

5o. — Elaboración de antígenos, sueros y vacunas para la profilaxis de las enfermedades que requieren la intervención directa y activa del Departamento, para ser combatidas con eficacia.

6o. — Fomento y defensa de la avicultura y demás industrias de granja.

7o. — Dirección y mantenimiento de establecimientos de enseñanza, tambos modelos, parques zootécnicos, estaciones de monta, de inseminación artificial, de inmunización contra la tristeza, etc., que convendrá crear en lo futuro.

8o. — Difusión de conocimientos sobre las materias indicadas, mediante folletos y publicaciones, conferencias, demostraciones prácticas, organización de concursos y exposiciones.

Artículo 3o. — En su organización el Departamento de Ganadería comprenderá las secciones consignadas en la siguiente:

Estructuración

1a. Dirección y Secretaría. 2a. Sección Fomento y Estímulo de la Producción Ganadera y Granjera; Zootécnica; Enseñanza, Publicaciones y Propaganda; Exposiciones y Concursos, etc.; 3a. Sección Policía Sanitaria, Animal y Profilaxis; Lucha activa contra la brucelosis y tuberculosis bovina y ovina. 4o. Sección Contralor y Fomento de la Industria Lechera. 5a. Laboratorio de Diagnóstico, contralor y elaboración de medios zooterápicos. 6o. Cuando otras actividades, como la creación y organización de tambos modelos, estaciones o parques zootécnicos, estación de inseminación artificial, de inmunización contra la tristeza, etc., se hagan efectivas, podrán crearse la o las secciones necesarias por el P. Ejecutivo a propuesta de la presidencia del Instituto Experimental.

Art. 4o. — El Instituto Experimental elevará oportunamente a la consideración y aprobación del P. E. la reorganización interna del Departamento y de los correspondientes servicios.

Art. 5o. — Las actividades del Departamento de Ganadería se desenvolverán con el siguiente

Presupuesto

Personal, 1ra. sección. Dirección y secretaría, (por mes): 1 director (médico veterinario), $ 1.000; 1 secretario, $ 500; 1 dactilógrafo, 375 pesos; 1 ordenanza $ 225. Segunda sección. Fomento de la producción, (por mes): 1 jefe (médico veterinario), $ 700; 1 inspector médico (méd. veter.), $ 600; 1 dactilógrafo, $ 325. 3a. y 4a. sección. Policía Sanitaria y Profilaxis. Fomento industria lechera, (por mes): 1 jefe (méd. veter.), $ 700; 1 inspector general (méd. veter.), $ 650; 10 inspectores (méd. veter.) a $ 600 cada uno, $ 6.000; 1 encargado registros, $ 400; 2 dactilógrafos a 350 pesos c/u., $ 700; 2 dactilógrafos a 325 pesos c/u., $ 650. 5a. sección. Laboratorio bacteriológico, (por mes): 1 jefe laboratorio, (méd. veter.), $ 700; 1 preparador medios de cultivo, $ 400; 1 ayudante, $ 350; 1 ayudante, $ 325; 1 peón de laboratorio, $ 225. — Gastos, (anuales): Viáticos y movilidad (ampliación de la partida del Inst. Experimental), $ 40.000; lubricantes y nafta, (ampliación ídem, ídem), $ 15.000; conservación y reparación vehículos, (ídem, ídem), $ 10.000; drogas y útiles de laboratorio (ídem), $ 6.000; útiles de escritorio (ídem, ídem), $ 3.000; publicaciones (ídem, ídem), $ 3.000; gastos de correo, teléfonos, telegramas, etc. (ídem), $ 1.500; adquisición y manutención animales de laboratorio, (ídem), 500. (Por una vez): 1 voiturette para uso de la Dirección y jefes de secciones, $ 15.000; 11 "Jeeps" para los inspectores veterinarios a $ 8.400 c/u., $ 92.400; 10 equipos con elementos para la profilaxis y la inspección de leche a $ 200 c/u., $ 2.000; adquisición de ficheros, $ 6.000, y construcción para instalación de los animales de laboratorio, $ 5.000.

Se reunirá mañana la C. Pro Ordenamiento Carcelario de Sta. Fe

Se considerarán los despachos de las distintas subcomisiones

Mañana a las 16 se reunirá en el despacho del ministro de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont y con la presidencia del mismo, la Comisión Pro Ordenamiento Carcelario.

En diversas reuniones celebradas en esta ciudad y Rosario, de la referida comisión, se han discutido y aprobado los distintos despachos producidos e informados por los componentes de las subcomisiones que han tenido a su cargo el estudio del régimen y reglamentación carcelaria para la provincia; construcciones carcelarias y correccionales de menores; reformas en las alcaidías para contraventores en las policías de Santa Fe y Rosario y unidades anexas para la detención de encausados de ambos sexos en las jefaturas de policía de Vera, San Urbano y Rafaela.

En la reunión de mañana se considerarán algunas modificaciones introducidas a los distintos despachos, siendo propósito de la comisión producir el informe definitivo antes del 20 del corriente, fecha en que, de acuerdo con el plazo dado por el P. E., debe expedirse. Asistirán los miembros de esta ciudad Dres. Magín Ferrer, José Creus Monti y Jaime Prats Cardona y el arquitecto don Eugenio Neyra, habiendo prometido asimismo su asistencia los radicados en Rosario Dres. Benjamín E. Abalos, José L. Araya, Antonio Paz y Sr. Luis Castello.

La elección comunal en Máximo Paz y en Villa Constitución

Días atrás informó el P. E. que por haberse comprobado transgresiones cometidas por la Junta de Mayores Contribuyentes en las elecciones y actos pre electorales del 7 de marzo último, se había dispuesto la suspensión de la constitución de las comunas de Máximo Paz y Villa Constitución, departamento Constitución.

Señalaba además la información oficial que se remitirían todos los antecedentes a la Cámara de Diputados, sometiendo al pronunciamiento del cuerpo la situación creada en dichas localidades por la acefalía de la comuna, encargada por el gobierno a los secretarios respectivos.

En la Cámara de Diputados se ha informado esta mañana que no se han recibido antecedentes de ninguna clase sobre este asunto. Y además, los miembros de la comisión de negocios constitucionales lo mismo que la presidencia del cuerpo habrían manifestado que la Cámara no puede considerar el problema planteado por el P. E., puesto que la ley 2439 es terminante en su artículo 145, en que señala que la Junta de Mayores Contribuyentes es único juez de la elección y de sus miembros.

Municipales

Situación del personal del Liceo Municipal

Una delegación de ASOEM visitó esta mañana al intendente municipal en comisión, Sr. Fermín Cortina, a quien interesó sobre la situación del personal del Liceo Municipal, que se ha negado a cobrar los haberes del mes de marzo por no habérsele liquidado el importe del salario familiar, quinquenios y bonificaciones respectivas.

El señor Cortina prometió solicitar la correspondiente autorización al Concejo Deliberante para resolver el caso planteado y abonar también las diferencias que por ese concepto correspondan a dicho personal desde el 1o. de enero del corriente año.

Comunicado de la Oficina de Control de Abastecimiento

La Oficina de Control y Abastecimiento de la Municipalidad de Santa Fe, hace saber que teniendo en cuenta los inconvenientes originados por las aglomeraciones del público que concurre a los distintos lugares de venta para adquirir los productos que por su intermedio se expenden, solicita a los mismos que presten su colaboración observando el orden de llegada (formando "cola"); así, de esta manera, facilitarán la labor del personal y evitarán incidentes desagradables.

Se advierte, además, de que en ningún caso se iniciará la venta hasta no haberse conseguido el orden absoluto.

Por denuncias que obran en esta repartición se ha comprobado en distintos casos, que concurren a los puestos de venta la mayoría de los miembros que componen una familia, obteniendo por este medio mayor cantidad de artículos, maniobra censurable por cuanto atenta contra la equidad de la distribución, la cual no pueda ser fiscalizada por los vendedores en este sentido.

El jurado de admisión y premios para el 25o. Salón de Bellas Artes

De acuerdo con el resultado de los votos emitidos por los concurrentes al XXVo. Salón Anual de Bellas Artes de Santa Fe, que se inaugurará el 25 de mayo venidero, han sido proclamados para integrar el jurado de admisión y premios, los señores César López Claro, Juan Carlos Castagnino y Aurelio Macchi, en representación de los artistas expositores.

Con la inclusión de dichos electos y los designados por la Comisión Provincial de Bellas Artes, el jurado ha quedado constituído en la forma siguiente: Comisión Provincial, presidente, Cesáreo Bernaldo de Quirós; Miguel Carlos Victorica, José Fioravanti; por los artistas: César López Claro, Juan Carlos Castagnino, Aurelio Macchi.

El jurado ha sido convocado para reunirse en el Museo Provincial de Bellas Artes, desde el sábado 24 del mes corriente en adelante, para considerar las numerosas obras remitidas al Salón, que cumple en esta ocasión el año de su primer jubileo.

El gobierno consideró el problema del agua potable en el Norte

En el despacho del gobernador de la provincia se realizó esta mañana una reunión de funcionarios técnicos, conversándose extensamente sobre la posibilidad de la obtención de agua potable en la zona norte de la provincia, solucionando en esa forma el problema que significa para una extensa zona, la falta de líquido potable esencial para la vida de los pobladores y contribuir asimismo al mejoramiento de la calidad de las tierras; se habló de los estudios realizados por los organismos técnicos correspondientes y de la colaboración que la provincia prestará a la nación, de acuerdo con el Plan Quinquenal.

Participaron en la reunión el ministro de Trabajo y Economía, el interino de Finanzas; el ingeniero Dámaso Lachaga, de la Dirección General del Agua y Energía Eléctrica; el agrónomo Carmelo Cello, presidente del Instituto Experimental, y el señor Emilio Vergara, de dicha dependencia.

Homenaje al administrador de los F.C. del Estado

Adhesión de funcionarios y empleados del ex F. C. S. F.

Esta noche se efectuará en la capital federal una demostración al administrador general de los Ferrocarriles del Estado capitán de navío I. M. (R.) don Alfredo Job, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su actuación al frente de aquella importante repartición. Al acto, al que se le atribuye gran trascendencia, asistirán altos funcionarios nacionales y de aquella empresa ferroviaria, y delegaciones representativas del gremio de empleados y obreros de la misma de todo el país.

Con motivo de esta demostración los jefes y empleados de Control de Productos del ex Ferrocarril Santa Fe, han enviado al referido alto funcionario un telegrama en el que le manifiestan que por razones de servicio no podrán estar presentes personalmente en el homenaje brindado por los ferroviarios y demás fuerzas vivas del país, "en el segundo aniversario de su brillante gestión administrativa, que ha llevado al tope jamás alcanzado las finanzas de los FF. CC. del Estado". Lo felicitan y le reiteran su apoyo para proseguir la eficaz tarea que cumple el capitán de navío J. Job.

Otra comunicación análoga han remitido al administrador general de los FF. CC. del Estado el personal superior y empleados de la Oficina de Liquidaciones del ex-Ferrocarril Santa Fe (Contaduría General), saludándolo al cumplirse el segundo aniversario "de su acertada dirección en la conducción de una de las más importantes ramas de la economía nacional, como lo son nuestros ferrocarriles, fruto del forjador de nuestra independencia económica don Juan D. Perón, presidente y orgullo de los argentinos". Auguran, finalmente, al referido funcionario, nuevos y renovados bríos para la prosecución de su obra. Firman esta comunicación: Juan Gallo, Vicente Carpio, Fernandino Rodríguez, Blas Iturralde, Federico Bourguin, Lorenzo Gallina, René Pastor, Sixto Villordo, Guillermo Sacchi, Carlos Zoja, Feliciano Martínez, Bruno Danielis, Juan González, Humberto Pesci, Alcides Farola, Enrique Brugevin, Felipe Ortiz de Zárate, Enrique Jungman, Diógenes Antille, Carlos Desmonts, Ernesto Iglesias, Marcelo Stillo y Carmen Tobal.

Banco Hipotecario Nacional

Fué elevada de categoría la sucursal Santa Fe

Teniendo en cuenta la importancia de la zona en cuyo radio ejerce su influencia económica, el directorio del Banco Hipotecario Nacional ha resuelto elevar de categoría a la sucursal Santa Fe, de aquella institución.

Esta importante resolución trae involucrados importantes beneficios de distinto orden, entre ellos la de facultar al gerente para acordar préstamos hasta la suma de $ 40.000, es decir, $ 10.000 más de las facultades con anterioridad. Los préstamos para la vivienda han acrecentado la actividad del Banco en forma extraordinaria, motivando el trabajo activo y constante de la sucursal local que pasa a ser de primera categoría.

El gerente local Sr. Juan Francisco Madariaga, funcionario que ha puesto en evidencia competencia y celo en el cumplimiento de su misión, eficazmente secundado por el personal, ha recibido muchas felicitaciones a raíz de la elevación de categoría de la sucursal a su cargo, lo que constituye un gran beneficio para las actividades que desarrolla la institución en esta zona de la provincia.

Luis Castello

JUSTICIA, CARCEL, TRATAMIENTO

Durante años y años, la humanidad rindió pleitesía a una fórmula que, por comodidad o por cálculo, satisfacía y daba soluciones para hechos y hombres: justicia y cárcel. Durante años y años nos acomodamos a su gravitación sobre el orden social - jurídico que construimos, sin sentir preocupación por investigar la pureza de sus títulos. A la primera la acariciaba la ley; a la segunda la vindicta. Para la primera, según el conocido precepto jurídico, era indiscutible; fría la segunda, no admitía interferencias vinculadas con el corazón. En la ejecutividad de una y otra se incubaron emociones que llenaron de perplejidad a quienes las conocieron y que pusieron en inquietudes y en terrores a la historia, cómodamente reclinada en una arquitectura social que por mucho tiempo había supuesto inconmovible.

En nombre de esos supuestos valores se abrieron las cárceles para infinidad de hombres y mujeres que, al penetrar en ellas, perdieron su espacio como parte del todo social y el derecho a pretender que no fuera arrojada a la fosa de los desperdicios, la consideración que para su persona humana les debían sus semejantes. Las cárceles fueron entonces osario para cuerpos y espíritus, sin que importara poco ni mucho la certeza sobre la legitimidad de esa pavorosa situación y sin que despertase la caridad, por tal suerte que, en el consenso general, debía ser definitiva. Sobre ello no cabía nada, ya que emanaba de la ley; ley de hombres, falibles e imperfectos, desde luego, pero ley al fin.

Siempre es tiempo oportuno para reflexionar sobre nuestra conducta; sea como individuos, células del conglomerado social, o como éste mismo en conjunto. Lo será mucho más, si como resultado de esa reflexión logramos mejorar nuestras disciplinas personales o colectivas, acercándonos otro poco a la inalcanzable perfección que incesantemente buscamos. Con ese deseo y ya que la hora es propicia para meditaciones y realizaciones de índole social, internémonos en ese terreno, tantas veces orillado de los proscriptos por la sociedad y procuremos aprender algo de lo mucho que pueda enseñarnos, dispuestos, eso sí a sorprendernos de algunos aspectos de nuestras investigaciones, como también a comprender cosas que durante tanto tiempo parecieron incomprensibles.

"Las transformaciones jurídicas —decía Raimundo Saleilles— llegan a veces a su torre de marfil en forma de gritos que arrancan de las profundidades de las minas, de rumores que salen de la fábrica o de la usina". Parece rara esa afirmación. Parece impropio que pueda llegar desde tan abajo y hasta tan alto, la reconvención o el reclamo por las imperfecciones del orden jurídico instituido. Pero no es así y vale la pena intentar demostrarlo, sin pretensiones catedráticas ni incursionar excesivamente en filosofías complicadas; procurando, simplemente, canalizar nuestra reflexión hacia lo natural y lógico, como creemos que lo es la base más firme del Derecho.

De la lectura de pensadores de jerarquía puede llegar a concluirse que el Derecho que elaboraron los hombres, en cuanto más se aparta, con intención o sin ella, del Derecho Natural, tanto más sentirá debilitarse su contextura y tanto más pronto morirá. ¿Quién determinará su caída? Los hombres, simplemente. Nosotros no somos indiferentes a la esencia de la ley; sentimos su influencia; investigamos su grado de proximidad al ideal que de ella nos hemos hecho y cuando no lo hallamos, cuando consideramos que se halla divorciada u opuesta al mismo, acude de inmediato la calificación de "injusta" para ella. Es su sentencia inapelable; su "cúmplase" tendrá efecto; podrá diferirse, pero no se invalidará.

Es que el Derecho admite su comparación con los edificios, en cuanto se refiere a la influencia que en su construcción tienen las leyes naturales: para aquél y para éstas, existe semejante amenaza, no bien pretenden desobedecer sus dictados. Para los edificios el peligro del derrumbe que, cuando se trata del Derecho toma el nombre de conmoción social. De ahí la sentencia de Saleilles.

Y bien: de algo tienen que valernos las lecciones de la Historia, cuya repetición es innegable en cuanto concurren a uno de sus ciclos, idénticos factores a los que otrora sirvieron para escribirla. La cárcel como vindicta ha demostrado no solamente su crueldad, sino su inoperancia referida a los intereses de la comunidad. La justicia dura y fría va en camino de confundirse con el polvo del pasado, porque otra cosa es lo que reclama la moderna sociedad, cada día más despojada de prejuicios y cada vez más en contacto con sus verdaderas obligaciones y necesidades. Para cristalizar el ideal común, de una y otra, es preciso que confluyan en un propósito también común, de modificar la concepción de sus respectivas órbitas funcionales, adaptándolas al criterio actual que las leyes naturales consideran mejor.

El Dr. Sofamor Novillo Corvalán, ex-rector de la Universidad Nacional de Córdoba, ex-presidente del Tribunal Superior de Justicia y presidente de la Academia de Derecho de dicha provincia, dijo en cierta ocasión:

"...que el juez no debe vivir en el aislamiento, en una austeridad de vida propia sin duda para su funcionamiento espiritual, pero inapta para su función. El retiro forma un criterio estático y frío, capaz de engendrar una justicia adusta. Me parece que hoy está en crisis el viejo simbolismo de la deidad de ojos vendados en cuanto significa que el juez debe tener cerebro pero no corazón. Hay que restringir su interpretación a que en las sentencias no debe privar el odio, el interés o el afecto, sino la rectitud; pero hay que admitir que el juez vea el caso en toda su entrañable humanidad de modo que si la flexibilidad de la ley se lo permite, entren como ingredientes en su decisión los reclamos del dolor y la miseria, y sea menos torva su visión frente a las flaquezas humanas".

Doctrina nacional, meduloso y digna de ser aplicada. Sus conceptos nos llevan a la órbita de la influencia de las leyes naturales, como fuente más segura para la elaboración de un derecho en cuya composición entre el mayor porcentaje de justicia. La existencia de ésta en el derecho ha sido negada cuando la ley estructurada en base a él, no satisfacía en su aplicación. Esta contrariedad no se disminuía a veces, ni en la manera en que el juez la aplicaba. Escudriñando las meditaciones que él vuelca en su fallo, puede admitirse en ocasiones, que se le han presentado tres situaciones típicas: la tranquilidad y satisfacción de poderla aplicar; su disconformidad en tener que aplicarla y el firme propósito de no quererla aplicar. ¿Por qué? porque a su entender, esa ley para el "caso" no disponía de la necesaria dosis de "justicia".

Esa dosis, que como ingrediente indispensable debe hallarse en la ley, hizo decir a un eminente jurista italiano: "He aprendido así, que la justicia es como la salud de la ley y la injusticia su enfermedad: según una u otra la ley brilla o se entristece. Me he dicho, como consecuencia, que, en su composición, debe figurar un elemento que sea a su esencia como la garantía en oro para la moneda circulante; así pues, la justicia debe ser el título que respalde la ley".

Esta incursión que hemos hecho por la filosofía del Derecho, sin otra pretensión que abrevar en fuentes de jerarquía, nos hace pensar inevitablemente, en qué medida se ha cumplido dentro de la función judicial ese postulado de humanismo racional y elemental; en qué proporción la ley habrá sido aplicada con justicia y hasta dónde será cierto el respaldo de su razón. Todo eso debemos pensar al considerar que en el error judicial está el verdadero problema del Derecho Penal.

Y ahora examinemos el otro término de la fórmula: la Cárcel. Consideremos cancelado el período durante el cual la Humanidad convirtió a las cárceles en depósitos de desperdicios, porque eso suponía que eran los infelices apartados de la Sociedad por la Justicia. Convenzámonos de que esa proscripción dispuesta y organizada por el orden jurídico instituido, es solamente una terapéutica y no un acto quirúrgico, por medio del cual se desprende del Todo social una de sus partes a la que estima incurable. Ese es el concepto del pasado: nos interesa el concepto moderno, el que ambiciona la salud de sus células sociales, no conformándose con desecharlo [illegible] sino que pone al servicio de ese ideal la totalidad de los medios a su alcance.

Imaginemos que el equipo "Justicia y Cárcel" con que contaba la sociedad, que ya pasó, es incompleto y que carece de un dispositivo indispensable que nosotros debemos agregarle: el "Tratamiento". Reunidos los tres, el que podemos dedicarnos a ponerlo en actividad con destino a que cumpla su misión purificadora. Ahora, la tarea de destilación del medio ambiente puede realizarse, y una vez lograda, la sociedad recogerá los beneficios de esa transformación, de esa purificación operada gracias a los tres elementos. En ese alambique ideal, que no por imaginario es menos cierto, la acción de la Justicia se proyecta desde la "caldera" hacia el "capitel" en el que habremos colocado al delito y a su factor, desde donde, por obra del calor purificador de la ley, deberá sufrir la transformación que lo lleve al "serpentín" y por éste y a través del recipiente refrigerador modificador, se obtendrá la condensación y con ella el retorno a su estado natural del elemento sometido a los efectos del "aparato".

Claro está, que ese retorno encierra una esperanza: la de que como en el proceso de la destilación del agua el líquido que se obtiene admite el calificativo de puro, en la obra de purificación intentada en las células que a ella son destinadas ese propósito queda por cumplirse. Para lograrlo, o por lo menos para intentarlo, es que las cárceles deben ser organizadas de modo que la tarea sea factible. Cuando los hombres y mujeres sometidos al "tratamiento", puedan sentir sus efectos en el momento de la condenación podrá existir la tranquilidad de haberse llenado una necesidad social muchas veces olvidada y con [illegible] frecuencia postergada. Cuando después del trauma que ocasionaron al ente y cuyas consecuencias debieron soportar, retornen [illegible] "serpentín" de su extrañamiento dependerá de la ajustada aplicación del tratamiento que su [illegible] se opere en un sentido u otro. Cuando en esa tarea de condensación, de refrigeración para sus espíritus inquietados por problemas polifacéticos por su naturaleza, intervengan factores racionales, positivos y humanistas coordinados para una acción individual y colectiva, la obra tutelar de los establecimientos carcelarios no será una simple enunciación sino que se convertirá en una realidad. Entonces el espíritu y la letra de nuestra Carta Magna, tantas veces mencionado con énfasis, habrá dejado de hallarse sólo en el tono declamatorio de los caballeros de la elocuencia, para [illegible] forma en los ambientes que [illegible] de albergar a los que sufrieron y cometieron errores contra las normas comunes de convivencia.

De ese alambique ideal que podemos construir con la Justicia, la Cárcel y el Tratamiento, no se [illegible] ser los reclamos de que [illegible]

Instrucción pública

Sociedad Unión del Magisterio de Rosario

En conocimiento del proyecto presentado por varios legisladores provinciales sobre equiparación de sueldos del magisterio, la Sociedad Unión del Magisterio de Rosario ha enviado una nota al ex presidente de la Cámara de Diputados haciéndole llegar el apoyo de los maestros que representa en favor de tan justiciera iniciativa que vendría a reparar la situación en que se encuentran los docentes provinciales frente a sus colegas nacionales.

La misma entidad designó a su presidente Sr. Velmiro Ayala Gauna para que concurra a la reunión que se realizó ayer en esta ciudad, por iniciativa de la Sociedad Unión de Empleados Provinciales para el estudio de un proyecto de ley sobre reformas a la Ley de Jubilaciones.

Se resolvió de igual manera activar los trabajos para la construcción de la Casa del Maestro, obra para la cual se cuenta con un subsidio del gobierno nacional.

Soc. Cooperadora de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5

El próximo domingo a las 9.30 tendrá lugar una asamblea general de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; memoria y balance del último ejercicio; renovación de la comisión directiva; asuntos varios. Se ruega a los socios puntual asistencia.

Sociedad Unión del Magisterio

Esta entidad se ha dirigido al gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, en los siguientes términos: "En conocimiento del proyecto del P. E. de la provincia por la cual se elevan los sueldos del personal docente a $ 220 y las posteriores gestiones efectuadas ante el señor ministro de Hacienda de la Nación para conseguir el cumplimiento del artículo 9 de la Ley Nacional 2737 lo que permitiría la tan ansiada equiparación de sueldos del magisterio provincial con el del orden nacional, esta entidad representativa de la mayoría del gremio en esta ciudad, hace llegar a S. E. la expresión de su reconocimiento y lo estimula a continuar en tal camino de justa reparación de los derechos de un sector de la población lamentablemente olvidado en la distribución de las conquistas sociales. Saludamos a V. E. con las seguridades de nuestra mayor estima".

había Baisilles y, en cambio, se produciría para la Sociedad y el Estado, un fluir de células aprovechables, recuperables, recuperadas y listas para ocupar el lugar a que tienen derecho y obligación, dentro del Todo social. Y entonces, seguramente también, que cuando escuchemos el sustantivo que hasta ahora no deja de sumirnos en meditación y en recogimiento y cuando tengamos ante nosotros ese lugar que los hombres creamos para que la obra de purificación se efectúe, no nos hará parpadear la luz de nuestras conciencias, ni sufriremos los efectos de las descargas de responsabilidad rehuida que hoy nos vemos obligados a aceptar.

Reunión pro reforma de la ley de jubilaciones de la provincia

Se realizó ayer una reunión de delegados de entidades gremiales de empleados de la provincia, para tratar la reforma de la ley de jubilaciones, actualmente en revisión en el Senado.

Asistieron a la misma Bernardo A. Bosio, en representación de la Asociación Tribunales de Rosario; Carmelo E. Celle y Víctor D. Avilés, por la Unión del Personal Provincial de Santa Fe; Gabriel Lino Villar, Fernando F. Fontanarrosa, Eduardo Pizzorno y Germán Villarreal, por los jubilados; Guillermo Parovan, por la Asociación de Empleados Públicos; Miguel Cuello, por la Federación del Magisterio; Carlos Bonaparte y Julia Tarnella, por la Asociación de Empleados de Salud Pública.

Se consideró el problema del monto de las jubilaciones menores de $ 500, del aporte personal y patronal, y sobre la necesidad de que mientras dure la tramitación del expediente jubilatorio, el empleado perciba un sueldo, reajustable a la jubilación definitiva.

Se nombró a los señores Víctor D. Avilés y Eduardo Pizzorno para que redacten el proyecto definitivo que será apoyado por las instituciones gremiales de empleados de la provincia.

Es probable que en las próximas veinticuatro horas se solucione el conflicto de los lácteos

Dos de las usinas pasterizadoras han anunciado que cuentan con los recursos necesarios para abonar los aumentos con la retroactividad establecida por el convenio. La población sintió los efectos de la escasez de leche durante el día de hoy

El segundo día de huelga de los obreros lácteos ha transcurrido dentro de un ambiente de tranquilidad. La paralización en las usinas pasterizadoras es absoluta. Frente a los establecimientos se turnan los piquetes de huelguistas, que hacen guardia durante todo el día para impedir la entrada y salida de las fábricas. Con este procedimiento al par que aseguran la efectividad del paro, se proponen los obreros mantener el bloqueo de los productos en depósito. A este respecto cabe señalar que al interrumpirse las tareas a las 10 de ayer, en las cámaras frigoríficas que han dejado de funcionar en las tres usinas, se encontraban depositados más de cuatro mil cajones de manteca de 25 kilos cada uno y una importante cantidad de productos derivados de la leche en pleno proceso de elaboración; y de ahí que de prolongarse el conflicto durante tres o cuatro días se corre el riesgo de que las pérdidas, por la condición perecedera de los productos, alcancen a sumas extraordinarias. En cuanto a la escasez de leche se ha hecho sentir durante el día con mayor intensidad que ayer.

La situación de la fábrica oficial

Dadas las características del conflicto, que comprende a las usinas particulares "Marymil" y "La Unión Tamberos" y "La Técnica", que desde hace más de un año es administrada por el gobierno de la provincia, al producirse el conflicto se consideraba que no tardaría en establecerse una variante en la situación con una probable parcialización de la huelga. Como es sabido las empresas propietarias de las dos fábricas particulares acusadas por los obreros, conjuntamente con la oficial, de incumplimiento del convenio y de las cláusulas del acta suscripta entre las partes el 27 de marzo, alegan que les es imposible hacer efectivo los aumentos si no se les resuelve favorablemente la gestión iniciada ante el Banco Industrial, al que han recurrido en demanda de un crédito extraordinario. En cuanto a "La Técnica", que tampoco había abonado los aumentos dentro de los plazos convenidos, la comisión administradora venía realizando gestiones ante el Poder Ejecutivo para que le anticipara el dinero y según había trascendido anoche se había anunciado a los obreros en huelga, aunque no oficialmente, que al promediar la mañana de hoy "La Técnica" abonaría los aumentos adeudados, con la condición de que los obreros de ese establecimiento se reintegraran a sus tareas.

La parcialización de la huelga

La difusión de estas versiones entre los obreros en huelga originó cierta nerviosidad en el ambiente, pues en principio comentaban los dirigentes, sería inaceptable una parcialización del paro, puesto que reanudando una de las fábricas como "La Técnica" sus actividades normales, podría abastecer las necesidades del consumo y prolongar indefinidamente el conflicto con las otras dos fábricas.

Al medio día estas versiones quedaron confirmadas al realizarse una reunión en el despacho del Secretario de Industrias doctor Cárcamo, en la que participaron el titular de la cartera, el delegado regional de Trabajo y Previsión doctor Bracció, uno de los directores de la "Marymil" y los representantes del Sindicato. Esta reunión se prolongó hasta las 14 y en el transcurso de la misma el Secretario de Industrias, después de adelantar a la delegación obrera que de un momento a otro el gobierno superaría las dificultades para obtener el dinero y hacer efectivos los aumentos que se adeudan al personal de "La Técnica", pero que imponía como condición a los obreros de que al efectuarse el pago, se reintegren al trabajo, independientemente de las soluciones que pudieran lograrse con las fábricas particulares.

La delegación obrera, sostuvo que en principio el gremio no podía aceptar estas condiciones y que las mismas serían consideradas en una asamblea extraordinaria, reiterando previamente la confirmación de los pagos. Esta tesis, dijeron por último podría variar si fueran por lo menos dos las fábricas que se allanaran al cumplimiento inmediato de lo convenido.

La probable solución

Minutos después de finalizar la reunión en la Casa de Gobierno, la firma propietaria de la "Marymil" comunicó a la Secretaría de Trabajo que había recibido del Banco Industrial un telegrama en el cual se le informa que fué acordado el crédito extraordinario solicitado y que en consecuencia con el importe del mismo se encontraba en condiciones de abonar los aumentos.

De esta novedad se dará traslado en las últimas horas de esta tarde al sindicato y es muy posible que esta noche se realice una reunión de obreros y patrones para considerar la forma de solucionar el conflicto en las próximas 24 horas, por lo menos y en última instancia con las dos empresas que se disponen a abonar los aumentos adeudados.

Secretaría de Industria y Comercio

Se cambió de denominación a una repartición

La seccional local de la Secretaría de Industria y Comercio hace saber que desde la fecha la Jefatura de Zona 19 de Envases Textiles se denominará Seccional 17 de Envases Textiles, la que tendrá asiento en calle General López Nro. 2656.

Estado del tiempo

Llovió en una extensa zona de la provincia

Se han producido lluvias en una extensa zona de la provincia, sobre todo en el centro y en el norte. En esta capital la precipitación no fué muy abundante, alcanzando hasta las 17, a 2 mms. El cielo se mantuvo cubierto durante todo el día, aunque la lluvia en forma de garúa se produjo en horas de la tarde. Sopla viento del cuadrante este-sureste, a una velocidad de 24 kilómetros por hora. La presión atmosférica era a las 17, de 756.67 y la humedad relativa del 92 o/o.

A raíz del mal estado de los caminos de tierra, la empresa de ómnibus que atiende el servicio de pasajeros con el norte, corrió hasta San Justo. No salieron los vehículos para San Jorge y el de San Javier, que continúa después a Romang.

Los observatorios meteorológicos suministraron los siguientes datos:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica 756; temperatura del aire 16o.2; temperatura mínima 16o.; humedad relativa 78 o/o; viento: E. S. E. A las 15: barómetro 757.20; temperatura del aire 16o.5; higrómetro 92 o/o; viento: E.S.E. Temperatura máxima: 19 grados 3 décimas. Llovió: 1 milímetro y medio.

Colegio de la Inm. Concepción — Presión atmosférica: 756.67; temperatura mínima 16o.; máxima al abrigo 19o.; humedad relativa: 90 o/o; viento: E.S.E. Velocidad: 24 kms. por hora. Llovió 2 mms.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 760.70 temperatura del aire 17o.2; temperatura mínima 16o.; humedad relativa 81 o/o; tensión del vapor 11.92; viento: E.S.E. A las 15: barómetro 759.55; temperatura del aire 17o.; higrómetro 88 o/o; tensión del vapor 14.05; viento: E.S.E. Temperatura máxima: 19 grados 3 décimas a las 12.15. Llovió 1 milímetro y medio.

Datos de lluvia

Del Correo: Alejandra 55, Saladero Cabal 3, San Javier 8, Romang 58, Reconquista 28, La Gallareta 20, Marcelino Escalada 6, Tostado 39, Villa Guillermina 3, Ocampo 7 y San Jorge 4.

FF.CC. del Estado: Casablanca 1, Figueroa Alcorta 4, Altos de Chipión 1, Jerónimo Cortés 3, Balnearia 5, San Justo 3, Rincón del Quebracho 3, Petronila 4, Villa Saralegui 3, Lucila 1, Sanducita 2, Santurce 2, Huanqueros 6, Las Avispas 17, Nueva Italia 11, Esteban Rams 11, Campo Garay 13, Logroño 10, Independencia 15 y Tostado 21.

También llovió en la provincia de Entre Ríos, este de Córdoba y Santiago del Estero.

Línea ex F.C.S.F.: San Carlos Centro 2, Cañadita 5, Fives Lille 12, Calchaquí 21, Margarita 47, Vera 33, Malabrigo 64, Reconquista 42, Moussy 18, Lanteri 37 y Paul Groussac 22.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	4.20	estac.	—
Itá Ibaté	2.19	0.05	—
Ituzaingó	[illegible]	—	—
Posadas	[illegible]	—	—
Pto. Aguirre	12.84	—	0.24
Paraguay—			
Formosa	7.32	—	0.02
Bermejo	2.01	—	0.04
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	4.95	0.01	—
Calada máxima admisible—			Pies
Canal de acceso			24 6"
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Carrarahé)			26 6"
Calado prob. al 22 abril:			
Puerto			24 2"
Tramo Santa Fe-Rosario			26 2"

Lotería

POPULAR

LA PLATA, 15. — Hoy se efectuó el sorteo, correspondiendo el premio mayor el número:

4.525

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

16342	4950	6941	13610	22380
8181	10290	10494	15011	9820
20533	22699	25910	28713	29890
31472				

En Urquiza y Tucumán se levantará el nuevo local para CICARS (Chevrolet)

La obra ha sido presupuesta en 1.835.000 pesos

Hoy ha tenido entrada en la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad la solicitud de permiso y aprobación de planos de la C.I.C.A.R.S., Soc. de Responsabilidad Limitada (Chevrolet), que hará construir su nuevo local en la esquina de calles Urquiza y Tucumán.

La obra, cuya construcción estará a cargo del ingeniero civil Emigdio Pinasco, ha sido proyectada por el arquitecto Roberto Croci y está presupuesta en la suma de $ 1.836.000.

Cuenta la misma con tres plantas, sin incluir dependencias en el subsuelo, que servirá para local de máquinas. En la planta baja se instalará una moderna estación de servicio, con talleres, surtidores, lavado, engrase, etc.; un salón exposición y otro destinado a la sección repuestos; hall para el público con diversas comodidades y oficinas para los empleados. En el primer piso se dispondrán las oficinas del directorio, gerencia, secretaría, salón para oficinas de empleados y depósitos varios, además de lavabo y servicios sanitarios; también se instalará un depósito de vehículos, para lo cual se construirá una rampa desde la planta baja. Para el segundo piso han sido proyectadas oficinas para empleados y archivo, además de cocina, toilette, etc.

El edificio es de tipo colonial, con galpones "shell", de hormigón armado, contando también de una torre en el frente que dará a calle Tucumán. Ya se está procediendo a la limpieza del terreno donde se levantará esta importante obra, que vendrá a sumarse a las diversas construcciones que han mejorado en los últimos tiempos, el aspecto edilicio de la ciudad.

Otras construcciones

También han tenido entrada los pedidos de permisos del Sr. Gregorio Gómez, quien hará construir una obra, valor 29.800 pesos en Río de Janeiro 651, y del señor Roberto Cassanello, en 4 de Enero 2321, valor $ 21.500. Ambas han sido proyectadas y serán construidas por la empresa del señor José M. Porpatto.

La demostración al concejal señor E. Abraham

Con la asistencia de dos mil personas, en su mayor parte obreros y empleados municipales, se realizó anoche en las instalaciones de ASOEM, la demostración al concejal Edmundo Abraham. Ofreció el homenaje el presidente de la institución doctor Rafael M. Fuse y agradeció el señor Abraham. Hablaron luego el ex senador don Juan Meiners, el secretario de Hacienda de la Municipalidad señor Julio Becerra y delegados de distintos gremios.

En la cabecera tomaron ubicación los concejales peronistas señores Deferrari, Gallegos, Allan López, Larga Miranda y los doctores Chiaroli y Lavanchy. Todos los oradores tuvieron palabras de elogio para el señor Abraham y destacaron su intensa y correcta actuación sindical.

Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Sta. Fe

Continuadora del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales y Asociación de Empleados y Obreros Municipales, fusionados el 24 de mayo de 1946

URQUIZA 1754 - TEL. 1124

Santa Fe, abril de 1948. — Estimado consocio: Por mandato de la Comisión Ejecutiva, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 del corriente, a las 18 horas, en nuestro local social, sito en calle Urquiza 1754, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.
2o. Reforma del art. 38, en el siguiente sentido: El asociado que fuera declarado física o mentalmente incapacitado para el trabajo, tendrá derecho a un subsidio de UN MIL pesos ($ 1.000 m/n.), que la ASOEM abonará, observando el mismo procedimiento que el Subsidio Gremial Solidario por fallecimiento. La incapacidad deberá justificarse mediante informes de una junta médica que designará la Comisión Directiva.
3o. Construcción Edificio Social, conforme a las bases que la C.D. someterá a la aprobación de la Asamblea.
4o. Designación de tres socios para que suscriban el acta de la asamblea anterior.
5o. Asuntos varios.

Roberto Ferrari
Secretario General

Art. 27. Las asambleas se declararán constituídas en primera convocatoria cuando en el transcurso de una hora a contar de la indicada en la citación, estuvieren la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no estuviera presente esa cantidad, transcurrido dicho lapso, los asistentes cualquiera sea su número, procederán a constituirse en asamblea en segunda convocatoria. 23587-15-4/A

Pídese la devolución de descuentos a jubilados y pensionados provinciales

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Primera Circunscripción ha dirigido una nota al gobernador de la provincia, solicitándole que recabe de la Legislatura la sanción de una ley por la cual se disponga, mediante el otorgamiento de recursos especiales a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la devolución del importe de los descuentos del 8, 9 y 10 por ciento, que se han venido efectuando en los haberes de los beneficiarios de la Caja por imperio de la ley 2722, desde agosto de 1938 hasta octubre de 1947 inclusive.

La entidad hace diversas consideraciones en apoyo de su petitorio, señalando que al disponer el P. E. por decretos 18 de noviembre de 1947 y 5 de marzo último, el aumento de las pensiones y jubilaciones menores de cien pesos y la supresión de los descuentos que se hacían en los haberes mayores de esta última cantidad, ha demostrado la buena disposición del gobernador para considerar con espíritu de justicia la situación de los ex-servidores del Estado.

Más adelante expresa que los descuentos que se han estado haciendo a jubilados y pensionados han sido ilegales e injustos y que la ilegalidad de aquellos está en que vulnera derechos legítimamente adquiridos, cuando ha tomado todas las situaciones definitivamente resueltas conforme a las leyes anteriores que no imponían quita alguna de ese carácter a las jubilaciones y pensiones concedidas. Agrega que, desde tal punto de vista, la ley es inconstitucional. Hace luego otras consideraciones para sostener las injusticias consagradas en la ley 2722 al imponer descuentos en los escasos emolumentos de jubilados y pensionados.

Después de otras argumentaciones, solicita el Centro de Jubilados y Pensionados que se den recursos especiales a la Caja de Jubilaciones y pensiones para que ésta haga efectiva la devolución del importe de los descuentos que han venido haciendo desde el mes de agosto de 1938 hasta octubre de 1947, cuyo monto total, según informe oficial de la Caja, asciende a 3.875.532 pesos.

Movimiento gremial

Sindicatos de Obreros y Empleados Municipales

La C. D. del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ha resuelto convocar a una asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 18, para considerar diversos asuntos, entre los que figuran los siguientes: Informe del delegado al congreso de la C.O.E.M.A.; seguro mutual; asistencia médica, nuevo sanatorio; designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

Confederación General de Trabajadores del Estado

La secretaría general de esta entidad dió un comunicado en el que expresa que, en el deseo de colaborar con los interventores de la C. G. T., invita a concurrir al local de calle Alvear 2790, mañana a las 21, a todos los gremios, sin limitación, de la ciudad y pueblos vecinos, como asimismo a las entidades universitarias, deportivas, sociedades vecinales.

Los organismos de referencia deberán hacerse representar por dos delegados. En la reunión de referencia se ultimarán los preparativos para la concurrencia en masa de obreros a la capital federal, para el 1o. de mayo próximo, con motivo del acto que se realizará en aquella ciudad en celebración del Día del Trabajador, para lo cual se dispondrá de los trenes especiales en cantidad suficiente, debiendo conocerse con anticipación el número aproximado de los que viajarán.

Centro de Obreros Panaderos y Anexos

Mañana a las 18 celebrará asamblea general extraordinaria el Centro de Obreros Panaderos y Anexos, para tratar la unificación con los factureros y el informe de la secretaría, además de otros asuntos de importancia.

Se logró aclarar un hurto de dinero cometido en la localidad de Grutly Norte

ESPERANZA, 15 (Corresponsal). — Personal de la sección sumarios, de la Jefatura de Policía, efectúa las actuaciones sumariales pertinentes con las cuales se tiende al pleno esclarecimiento de un hecho ocurrido días atrás en Grutly Norte, que se imputa a Isidoro Gandini, de 29 años, el cual está detenido.

Gandini, que trabajaba como peón en la Cooperativa de Tamberos, le sustrajo a su compañero de trabajo Francisco Prasser, una billetera con $ 90 en efectivo. Descubierto el hecho, el damnificado se trasladó de inmediato a la comisaría del lugar, formulando denuncia. Las primeras diligencias permitieron sospechar de Gandini, a quien se detuvo, siéndole secuestrados $ 11 provenientes del hurto y extraer de un pozo negro $ 79 que Gandini arrojó al interior, por temor de ser descubierto.

Recuerde: en calle Entre Ríos le mordió a usted un can? Está hidrófobo

Hace días, los moradores de la casa de calle Entre Ríos 2447, notaron síntomas poco tranquilizadores con respecto a un perrito que tienen y resolvieron llevar el can al Instituto Antirrábico. El examen ha permitido establecer que el perro está atacado de hidrofobia, por lo cual se nos pide hagamos público el hecho, puesto que el perrito andaba suelto siempre, entraba y salía de la casa y no es difícil que haya podido ocasionar alguna víctima. Caso de que, como se teme, ello haya ocurrido, es necesario que las personas que hayan sido atacadas por el can, inicien de inmediato el tratamiento respectivo.

Mañana a las 13 partirá el equipo superior de Colón

Rumbo a Buenos Aires partirá mañana el equipo superior del Club Colón que, como se sabe, el sábado se medirá con Colegiales iniciando así su campaña en el campeonato de ascenso. Presidirá la delegación el señor Félix Bello, secretario general de la entidad. Numerosos asociados se aprestan a despedir a los viajeros que irán en un ómnibus fletado al efecto. Los jugadores deberán encontrarse en el local social del club a las 12.30.

Con respecto a la formación del conjunto que enfrentará a Colegiales en el match a jugarse en cancha de Platense con la dirección del árbitro señor Pincirolli, se ha producido una novedad: ocupará la plaza de eje medio el jugador Quintana, recientemente contratado. Quintana perteneció a un club de Las Rosas con quien el Club Colón ha firmado un convenio.

El mencionado futbolista intervino en la práctica realizada el martes y dejó excelente impresión. La opinión del director técnico y del preparador físico fué favorable y de ahí su inclusión.

En lo que se refiere al jugador Constantino Rivero, su situación ha sido aclarada; pertenecía a la Asociación Rosarina de Futbol, en la que figura como "libre". No se le ha incluído en el team en espera de una comunicación oficial de esa entidad, pero, según pudimos saber, el titular será Quintana quedando aquel como suplente, más cuando sus ocupaciones en Rosario le impiden dedicarse preferentemente al futbol.

Antonio Funes no será de la partida porque recién el domingo cumplirá la pena que el año pasado le impusiera el Tribunal de Penas de la A.F.A. Ocupará el puesto de eje delantero Di Luca, el joven futbolista que tan buenos servicios viene prestando a Colón desde hace años.

Tenutta será el guardavalla acompañado en la pareja de zagueros por Guzmán y Sabolig, este último con el carácter de capitán. La línea media estará integrada por Gastán, Quintana y Bonacci y en el ataque, Pilón, Elías, Di Luca, Sosa y Valentini.

Por cierto que no se desconoce el poderío de Colegiales, puesto ampliamente de manifiesto en sus 34 partidos consecutivos en los que se mantuvo invicto. Sin embargo y como ya dejáramos constancia, las huestes rojinegras irán al serio compromiso con gran espíritu, capaz de grandes resultados.

El titular de Colón que se encuentra en viaje por el norte, ha hecho llegar a los jugadores su saludo y sus expresiones de aliento agregando que tiene la seguridad de un feliz comportamiento en la difícil prueba.

La delegación

Ha sido designada la delegación que irá a Buenos Aires; la presidirá el señor Félix Bello a quien acompaña en carácter de delegado el señor Batres. El elenco de jugadores titulares y suplentes es el que sigue: Tenutta, Vidal, Guzmán, Sabolig, Gastán, Quintana, Traversi, Bonacci, Pilón, Elías, Di Luca, Sosa y Valentini. Entrenador: D. Mapelli; masajista: F. Giusti.

Ha regresado al país el entrenador Hirschl

Después de larga ausencia ha regresado al país el entrenador Emérico Hirschl. Como se recordará, aquí alcanzó fama cuando dirigió el team de Gimnasia y Esgrima de La Plata en aquella extraordinaria campaña en la que al equipo se le denominó "el expreso".

Hirschl recorrió Méjico, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Brasil. Cuenta casos muy interesantes en lo que respecta al futbol que se practica en esas naciones y a la situación de algunos jugadores argentinos que actúan por allí.

El que fuera eje medio de Chacarita Juniors, llamado Blomberg, tuvo una incidencia con el club mejicano al cual pertenecía, y los dirigentes de la entidad lo llevaron hasta el primer barco argentino que llegó al puerto donde se le embarcó como "deportado". Ahora viene en viaje de regreso forzoso.

Cilenio Cuello, que fuera arquero de San Lorenzo de Almagro, se encuentra en Guatemala, donde triunfa ampliamente como cantor de tangos.

Emérico Hirschl no ha resuelto todavía si prestará su concurso como entrenador a Gimnasia y Esgrima de La Plata o a Boca Juniors.

Los carnets de los asociados de Unión

Comunican las autoridades del Club Unión a todos los asociados, que a partir del domingo se les exigirá la presentación del carnet con su correspondiente fotografía y el recibo actual. No tendrán entrada libre al estadio, los asociados que presenten el carnet sin la fotografía, ya que este requisito lo exige la Asociación del Futbol.

Asociación de Periodistas Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Santa Fe, abril 10 de 1948. — Señor consocio: De acuerdo con el art. 31 de los Estatutos sociales, se le convoca a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 25 del corriente a las 9.30, en nuestro local social, San Martín 2882, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º. Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de marzo ppdo.
3º. Informe del delegado al comité ejecutivo de la F.A.P.
4º. Informes de los delegados a las comisiones paritarias de periodistas y administrativos.
5º. Pedido de reconsideración amonestación asociado Juan Iturralde.
6º. Pedido de reconsideración expulsión asociado Aníbal Leiva Raso.
7º. Elección de cinco vocales titulares, en reemplazo de los señores Andrés Zapata Giménez, Luis Ernesto Núñez, por terminación de mandato; Juan Vergia y Gabriel Esper, dimitentes y que también terminaban su mandato; cuatro suplentes en reemplazo de los señores Eduardo Valdez, Enrique Franchi, Sebastián Cubiles y Francisco Gibano, por terminación del mandato; un síndico titular, en reemplazo del señor Colombo Miranda y un síndico suplente en reemplazo del Sr. Héctor Bonaparte, cuyos mandatos expiran.
8º. Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

Edmundo Blasco Rocci, Presidente — Ernesto Núñez, Secretario general

Art. 35 de los Estatutos: Transcurrida una hora después de la fijada para la primera convocatoria, si no hubiese concurrido la mitad más uno por lo menos de los socios activos con derecho al voto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes.

23938v20.4.A

SERIOS RIVALES TENDRAN LOS EQUIPOS LOCALES

MUCHOS ATRACTIVOS presenta la primera fecha del campeonato de ascenso que se cumplirá entre el sábado y el domingo; naturalmente que esos atractivos tienen mayor volumen en lo que respecta a los cotejos que sostendrán Unión y Colón, de nuestro ambiente, quienes en esa ocasión se las verán frente a conjuntos que en los últimos partidos de pretemporada han venido actuando con buen suceso. Ya se sabe que Colón actuará el sábado en Buenos Aires midiéndose con Colegiales que, para preocupación de los rojinegros, hace ya 34 partidos que no conoce la derrota, pues se ha impuesto en la mayoría de ellos y ha empatado algunos, mientras que Unión recibirá en su reducto de la avenida López y Planes, al conjunto de Excursionistas, que en esta temporada pretende, algo remozado su plantel, cumplir una performance de valor. Los santafesinos tendrán rivales de consideración y más aun Colón, pues tendrá que hacer su debut en Buenos Aires.

La postergación del campeonato ha venido a favorecer, como a todos, a los dos equipos lugareños, pues con los cotejos que jugaron el domingo último, si bien no dieron con ello término a su total preparación, sirvieron para que cada uno mejorara, como ocurrió en esas presentaciones, su standard de juego. Ya hemos dado nuestra opinión sobre ambos, ahora falta que expongan en sus respectivas presentaciones las mismas aptitudes, y si es posible en mayor cantidad, que la que mostraron en sus cotejos recientes.

Tanto Unión como Colón darán comienzo a esta larga disputa del campeonato de ascenso teniendo la adhesión de una gran masa de aficionados que desea, desde luego, que ambos dejen bien sentados los prestigios del futbol santafesino.

Sp. Guadalupe jugará el domingo en Laguna Paiva

El domingo se presentará en Laguna Paiva, para medirse con Colón, el conjunto superior de futbol del Club Sportivo Guadalupe, entidad que ha designado a este plantel de jugadores que a las 13 del domingo deberá presentarse en la sede del club (ex-cine Capitol): Giambartolomey, Bucco, Benelli, Gimeno, Nuñez, González, Fassia, Gasparini, Montel, Garello, Carmelé, Eisenbeil, Gambini, Macagno, Sorgi, Lisboa, Echagüe, Vecino y González.

Gimnasia a Paraná

El equipo superior de Atlético Gimnasia viajará el domingo a Paraná donde enfrentará al conjunto del Club Paraná.

Prueba colombófila a disputarse el domingo

El domingo próximo comenzará oficialmente en nuestra ciudad la temporada colombófila del presente año, con un vareo o prueba de entrenamiento a realizarse desde la localidad de Arocena, distante 50 kms. aproximadamente.

Con esta suelta la sociedad La Mensajera Santafesina iniciará su primera línea de concursos reservados para los ejemplares que en la actualidad no cuentan con más de siete meses de edad y que, por supuesto, participarán por primera vez en las lides aéreas.

Esta línea está compuesta de cinco vuelos como sigue:

Abril 18, Arocena, 50 kms., vareo; abril 25: Barrancas, 75 kms., concurso; mayo 2: San Lorenzo, 125 kms., concurso; mayo 6: Albarellos, 175 kms., concurso; mayo 15: J. B. Molina, 200 kms., concurso.

El encanastamiento de las palomas participantes se efectuará el sábado de 17.30 a 19 y la suelta se verificará el domingo entre las 8 y 8.30.

Los jugadores presentaron hoy su memorial

En las últimas horas de la tarde de hoy se realizó la tercera entrevista entre el titular de la A. F. A. señor Nicolini y la delegación de la entidad "Futbolistas Argentinos Agremiados". Los jugadores entregaron su prometido memorial en el que constan sus aspiraciones y los motivos de su actitud en defensa de intereses que consideran legítimos y ajustados a lógica.

El señor Nicolini que también conversó extensamente con los dirigentes de clubs de la A.F.A. recibió de estos la más absoluta conformidad para que continuase sus gestiones de entendimiento con los futbolistas, tan bien iniciadas. Por su parte, estos mantienen su firmeza y estiman que serán satisfechas en su demanda.

El ambiente es optimista y se espera que ya hoy quedarán resueltos los primeros aspectos de la cuestión planteada por los jugadores.

Jugarán las divisiones inferiores de Colón

Para el domingo han sido programados por el Club Colón varios partidos con la participación de las divisiones inferiores de la entidad. La composición de los equipos serán dados a conocer mañana.

A las 9, la cuarta división se medirá con la de igual categoría del Club Díaz Colodrero. A las 10.30 la sexta enfrentará a la de Chacarita Juniors y a las 14, la quinta con F. C. Oeste.

Con estos partidos, el Club Colón inicia sus actividades de pretemporada en lo que respecta a las divisiones inferiores y servirán para llegar en breve a las formaciones definitivas teniendo en cuenta que son muchos los jugadores habilitados para actuar.

Newell's contrató al futbolista Juan Romo

El Club Newell's de Rosario resolvió ayer adquirir al jugador Juan Bautista Romo, que pertenecía a Estudiantes de La Plata, abonando la suma de $ 60.000 por su transferencia. No se sabe aún que sueldo se le ha fijado al jugador, que es probable debute en el conjunto superior de los rojinegros en el match que el domingo jugará con Vélez Sarsfield.

Entregarán medallas a los jugadores de Sp. Tránsito

El domingo, después del partido con El Labrador, los dirigentes del Club Sportivo Tránsito de Piquete entregarán a sus jugadores las medallas que se adjudicaron en el torneo del Club A. del Valle.

Con ese motivo se cita a estos jugadores: Agüero, Pérez, Zárate, Flores, Giuliano, Solís, Miralles, Ariz, Rossio, Ojeda, Guadarrama, Coria, Mendoza, Márquez, Miralles, Alvarez, Márquez, Lurie, Cejas, Boggio y De la Mata.

Elección de presidente en la Liga S. de Futbol

Una comisión integrada por los señores Capparelli, Noriega y Cabezales Costa, dirigentes de la Liga Santafesina de Futbol, sostuvo una entrevista con el ministro de Salud Pública de la provincia, Dr. González Loza, siéndole ofrecida la presidencia de la institución directriz del futbol local. No se sabe todavía si el Dr. González Loza, aceptará la candidatura.

Mañana habrá reunión

Mañana se realizará la reunión semanal del consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol, a fin de considerar diversos asuntos y fijarse la fecha en que se reunirá la asamblea extraordinaria que procederá a la elección de presidente.

Fué designado el equipo de bowling del C. Italiano

En las canchas de bowling del Circulo Italiano finalizó el torneo interno, categoría "Palos Grandes", organizado para seleccionar e integrar el equipo que participará en el campeonato argentino de dicho deporte.

Los jugadores designados son estos: Aníbal Leiva Rasso, Mario R. Iparraguirre, Dante D. Oral, José A. Ascorti y Enrique R. Rudi.

En fecha próxima se iniciará la disputa de otro certamen y se dará a conocer la nómina de las entidades participantes.

J. Villalba enfrentará a R. Gómez en el Pabellón

Con el festival a realizarse mañana en el Pabellón de Industrias, se reiniciarán las actividades pugilísticas en nuestro ambiente y los clubs Aguilar, Minella, Aldrovandi y Pinasco, que son sus organizadores, han preparado un programa de peleas que puede alcanzar lucimiento, ya que cotejarán fuerzas conocidos aficionados santafesinos y realizarán el combate de fondo dos amateurs que han ofrecido en anteriores ocasiones, espectáculos que nuestro público recordará. Nos referimos a Roberto Gómez y Juan Villalba, que tendrán a su cargo el combate principal.

El espectáculo comenzará a las 21.15, no habrá entradas de favor, según anuncian los organizadores, y el programa de peleas a desarrollarse es el siguiente:

1a. pelea: D. Samaniego vs. E. Baez (categoría mosca), 4 rounds.
2a. pelea: Kid Altamirano vs. Isaac Mustafá (mediomediano).
3a. pelea: Hugo Salcedo vs. Kik Manacha (mediano).
4a. pelea: Juan Arbizú vs. Miguel Gonzálvez (mediomediano).
5a. pelea: Kid Paquillo vs. J. Pixilusky (mediano).
6a. pelea: Roberto Gómez vs. Juan Villalba (pluma).
Pelea suplente: J. Acevedo vs. Jorge Obelar, categoría mediopesado.

Francisco Martín (Kid Paquillo), que combatirá mañana

Los púgiles deben concurrir al pesaje de la Asistencia Pública, mañana a las 12.

Localidades

Ring-side	$ 2.80
Platea	„ 1.80
General	„ 1.00

Asamblea de la Unión

Esta noche a las 21 se realizará la asamblea general ordinaria de la Unión Santafesina de Box, para procederse a la elección de autoridades.

Festival en Paraná

PARANA (Corresponsal). — En el ring del Club Estrella de esta ciudad se realizará mañana un festival pugilístico en cuya oportunidad reaparecerá el boxeador Victorio Biskupsky combatiendo con el santafesino José Gonzálvez. En el combate de semifondo se medirán Alberto Montenegro, paranaense, y Antonio Trovalto, santafesino.

Carta para el Sr. J. Frutos

Ha llegado a nuestra redacción una carta para el señor José Frutos, entrenador del Boxing Club Juan Aldrovandi, que puede pasar a retirarla.

Fué confeccionado el programa del torneo organizado por Unión

Ayer en la secretaría de la Asociación Santafesina de Basquetbol fué confeccionado el programa de partidos que se llevará a cabo el domingo correspondiente al certamen que organiza el Club A. Unión con motivo de festejarse un nuevo aniversario de su fundación.

Por la mañana se realizarán dos encuentros. A las 10 se medirá Regatas con Kimberley y a las 11 se enfrentarán Rivadavia Juniors y Gimnasia y Esgrima.

El cotejo final se jugará en horas de la tarde, a las 17.30.

Este certamen ha despertado considerable interés entre los aficionados locales que tendrán oportunidad de presenciar encuentros que ofrecerán pasajes de emotividad. En cuanto a los árbitros que dirigirán estos partidos serán designados mañana.

Luego del encuentro final las autoridades del Club A. Unión harán servir un lunch en honor de los equipos participantes en el certamen.

Debió esforzarse Racing para superar a Banfield

Le costó trabajo a Racing superar en el encuentro ayer al conjunto de Banfield, al que derrotó por cinco goles a cuatro. El cotejo fué dirigido por el árbitro inglés Brown y se recaudaron $ 12.780.50.

Los goles de Racing fueron señalados por Oros, Méndez, Bravo, Salvini y Simes, mientras que los de Banfield los marcaron Sanz, Albella y Di Pace (2).

Boyé hizo tres goles

El puntero Mario Boyé señaló los tres goles de Boca Juniors, que venció a Platense, mientras que el gol de ese equipo lo anotó Sayago. Dirigió el árbitro inglés Harry Artles y se recaudaron $ 9.786.

Será celebrado el 30o. aniversario del Club At. Sanjustino, de S. Justo

Mañana se cumplirá el 30o. aniversario de la fundación del Club Atlético Sanjustino, de San Justo, y con tal motivo las autoridades de la institución han preparado un programa de festejos que en su totalidad se realizará el domingo próximo.

En esa ocasión se desarrollarán estas actividades: a las 9.30, izamiento de la bandera e iniciación de los juegos deportivos en el local del club; torneo de bochas entre Racing, de San Cristóbal, y Sanjustino; a las 12, almuerzo criollo con motivo del nuevo aniversario, en honor de los futbolistas, bochófilos, asociados y delegaciones visitantes; a las 15, partido de futbol entre los equipos de Sanjustino y Adelante, de Reconquista; a las 18.30, partido de pelota entre Racing y Sanjustino; a las 19.30, baile en honor de los asociados y delegaciones visitantes.

Jockey Club de Santa Fe

Licitación Buffet y Bar

Llámase a licitación hasta el día 19 de abril a las 12 horas. Los interesados pueden retirar pliego de condiciones en la gerencia del Club, todos los días de 8 a 12 horas. Apertura de las propuestas lunes 19 de abril a las 12.30 horas.

Carlos Villaggi, Secretario General

23948v17.4.A

Los inscriptos para el gran premio "Vendimia"

Para participar en la carrera automovilística "Gran Premio Vendimia" que se realizará el domingo en el circuito El Plumerillo, de Mendoza, se han anotado estos volantes: José M. Solá, Benedicto Campos, Carlos Ubriaco, Gonzalo Llaser, Juan Tamborini, C. Fortunati Firpo, Mario Sesarego, Alberto Crespo, Juan Manuel Fangio, Salvador Petto, Osvaldo Juchet, Juan B. Abbene, José Froilán González, Darwin Hortal, Alfredo Pian, "Emart", Pablo Gulle, Alberto Vega, José R. Rosas, Santos Spuri Manna, Ramón G. Perantoni, Victorio Galeazzi, Emilio Kellemberg y Juan Rossenda.

Dieron un comunicado los árbitros rosarinos

La Federación Rosarina de Arbitros de Futbol ha dado a conocer este comunicado:

1o.) Desconocer las resoluciones del congreso de árbitros realizado en la ciudad de Córdoba, por cuanto nuestra institución fué deliberada y abiertamente excluida de poder participar en el mismo.

2o.) Ver con agrado la contratación de árbitros ingleses, por cuanto saldrá ganando la afición, los jugadores y los propios árbitros, que sabremos apreciar no solamente el conocimiento de las leyes de juego y su aplicación, sino también la imparcialidad, condición indispensable y de la que carecen en su mayoría quienes auspiciaron el congreso de Córdoba.

3o.) La Federación Rosarina de Arbitros de Futbol no se solidariza con ningún movimiento que auspiciara la llamada Federación Argentina de Arbitros.

Cincuentenario del Tiro Federal Arg. de Paraná

El Tiro Federal Argentino, de Paraná, cumple 50 años de existencia; en tan largo período de vida dió amplia prueba de su capacidad y el aniversario lo encuentra floreciente ocupando un puesto destacado entre sus similares del país.

En ocasión tan propicia el Tiro Federal Argentino de Paraná ha organizado un torneo interprovincial que se disputará el domingo 18 y al cual concurrirá una delegación del Tiro Federal de Santa Fe.

Integran la representación santafesina: equipo "A", veteranos, Santos Digiandomenico y Claudio Cabrera; reservistas, Carlos Repmale y Héctor Molinari; equipo "B", veteranos, Dr. José V. Candioti y Carlos [illegible]; reservistas, Juan [illegible] y Horacio [illegible].

Fué declarada tablas la partida de ajedrez entre Smyslov y Keres

MOSCU, 15 (UP). — La partida correspondiente a la 12a. rueda del campeonato mundial de ajedrez que ayer jugaron Smyslov y Keres fué declarada tablas sin reanudarse el juego en vista de que la posición era muy pareja y toda tentativa de victoria resultaría inútil. Este resultado favorece a Botwinnik pues de tal forma se aleja más de sus adversarios.

La posición de los participantes es ahora la siguiente: Botwinnik 9 jugados, 5 ganados, 4 tablas, ninguna perdida, 7 puntos; Keres, 5 1/2 puntos con 10 partidas; Smyslov 5 1/2 puntos con 10 partidas.

En la 13a. tercera rueda del certamen que se jugará esta noche se medirán Smyslov contra Botwinnik y Reshevsky contra Keres conduciendo las piezas blancas los citados en primer término.

El 2 de mayo comenzará el certamen oficial de la Federación de Futbol

Se reunió anoche en minoría el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol, resolviendo, entre otras cosas, que el campeonato oficial comience el 2 de mayo próximo.

Con ese motivo se advierte a las instituciones afiliadas que el registro de afiliaciones e inscripciones de equipos será clausurado el 20 del corriente, mientras que está habilitado también el registro de pases. También está habilitado el registro de inscripción de árbitros.

Mañana se reunirán

Para mañana a las 21 se ha fijado otra reunión del consejo directivo de la Federación. Muy especialmente se invita a concurrir a los delegados de los clubs Tifón, Liverpool y Huracán.

LOS MODESTOS

Se midieron en un encuentro amistoso los conjuntos de Independiente e Independencia, partido que finalizó con el triunfo de los primeros por un tanto contra cero.

El Club Independiente desafía por intermedio de este diario al Club Tucumán, debiendo comunicar su aceptación a calle San Lorenzo 2075.

Los encuentros para el certamen "Apertura"

Damos a continuación el programa de partidos de divisiones inferiores correspondientes al campeonato "Apertura", organizado por la Asociación Santafesina de Basquetbol.

Segunda división

Primera fecha: Kimberley vs. G. y Esgrima; Ferroviario vs. Regatas; Rivadavia Jrs. vs. Sporting.

Segunda fecha: G. y Esgrima vs. Sporting; Regatas vs. Rivadavia Jrs.; Kimberley vs. Ferroviario.

Tercera fecha: Ferroviario vs. G. y Esgrima; Rivadavia Jrs. vs. Kimberley; Sporting vs. Regatas.

Cuarta fecha: G. y Esgrima vs. Regatas; Kimberley vs. Sporting; Ferroviario vs. Rivadavia Jrs.

Quinta fecha: Rivadavia Jrs. vs. G. y Esgrima; Sporting vs. Ferroviario; Regatas vs. Kimberley.

Cuarta división

Primera fecha: Ferroviario vs. G. y Esgrima; U. y Trabajo vs. ASOEM; Escalante vs. Rivadavia Jrs. Libre: Colegial.

Segunda fecha: ASOEM vs. Escalante; G. y Esgrima vs. U. y Trabajo; Colegial vs. Ferroviario. Libre: Rivadavia Jrs.

Tercera fecha: U. y Trabajo vs. Colegial; Escalante vs. G. y Esgrima; Rivadavia Jrs. vs. ASOEM. Libre: Ferroviario.

Cuarta fecha: G. y Esgrima vs. Rivadavia Jrs.; Colegial vs. Escalante; Ferroviario vs. U. y Trabajo. Libre: ASOEM.

Quinta fecha: Escalante vs. Ferroviario; Rivadavia vs. Colegial; A. [illegible] vs. G. y Esgrima. Libre: [illegible]

Sexta fecha: Colegial vs. ASOEM; Ferroviario vs. Rivadavia; U. y Trabajo vs. Escalante. Libre: G. y Esgrima.

Séptima fecha: Rivadavia vs. U. y Trabajo; ASOEM vs. Ferroviario; G. y Esgrima vs. Colegial. Libre: Escalante.

Cadetes mayores

[illegible]

Cadetes menores

[illegible]

Colón mantiene rotas sus relaciones con el Club A. G. y Esgrima

En la fecha hemos recibido del Club Atlético Colón el comunicado cuyo texto damos a continuación:

"Visto lo resuelto por la asamblea extraordinaria de la Liga Santafesina de Futbol realizada el día 2 del cte., publicado en los diarios locales, de la que surge una plena rectificación a los agravios inferidos a nuestra entidad y que determinó la resolución de la comisión directiva rompiendo relaciones con las autoridades de los clubs que directa o indirectamente estuvieron representados en la asamblea de la Liga de fecha 10 de marzo, en reunión especial del día 12 del mes en curso, se resolvió:

1o. Dejar sin efecto la mencionada ruptura de relaciones, excepto en lo que se refiere a las autoridades del Club Gimnasia y Esgrima.

2o. Dejar constancia de que, pese al auto elogio contenido en el comunicado del Club Atlético Gimnasia Esgrima, cuyo texto se conoce por publicaciones periodísticas, los hechos han demostrado la razón de la conducta del Club Atlético Colón, porque lo que fuera aceptado en una asamblea de la Liga, con la presencia y voto de la delegación del club más arriba citado, quedó anulado por otra delegación del mismo club en la asamblea de la Liga del 2 del mes de abril en curso, situaciones estas cuyo carácter omitimos detallar, pero que dan cabal impresión de como se entiende el sentido de responsabilidad y como se practica el deseo de hermandad en el futbol local.

3o. Que no es con afirmaciones de la propia parte, sino con hechos, como se demuestra la aspiración a que hace referencia el punto segundo del comunicado del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, porque no se construye con agravios y con insultos, ni con actitudes sin ética deportiva, cuales son los de, por una parte, aparecer como celosos defensores de la integridad de la Liga Santafesina, y por otra, gestionando continuamente su participación en el campeonato de segunda de ascenso de la A.F.A., restando a la vez y también continuamente a quien la había conseguido y a quién la consiguió luego.

4o. Que en cuanto a hombría de bien y elevada moral de los integrantes del Club Atlético Gimnasia Esgrima, mencionadas en el comunicado, el Club Atlético Colón no abrirá juicio y lo deja librado a los clubs en general y a la afición en particular.

5o. El Club Atlético Colón siguiendo una norma que es tradición en la entidad, exhortó a los clubs para que obraren con reflexión y ponderación de juicio, a la vez que, dejó expresa constancia de que en todo momento procuró mantener la integridad de la Liga Santafesina, mientras por contrario imperio, se procedía a sumir a la entidad madre del futbol local en una situación grave, lo que no es por cierto defender su jerarquía ni bregar por el progreso del futbol santafesino.

6o. Que con esta declaración el Club Atlético Colón, pone punto final en cuanto se refiere a los puntos que en ella se tratan.

Se iniciará la temporada en el Santa Fe L. Tennis

El sábado y domingo próximos se realizará en las canchas del Santa Fe Lawn Tennis Club un torneo a la americana de dobles mixtos con ventaja, iniciándose con dicha competencia las actividades oficiales de la institución.

Se han inscripto hasta hoy las siguientes parejas:

A. Wilzeche y señora - Sra. Mayano Centeno y L. Amsard - Wright y Sra. - Haydée Bartocci y F. Knudsen - Sra. de Cr[illegible] y M. Figueroa Güemes - María Virasoro y C. Escriña - Rita [illegible] y A. Amsard - J. [illegible] y Sa. - G. Lapido Porteles - Sra. - Sra. de Dennet y Hugo [illegible] - Sra. de Amsard y S. [illegible] - Hortensia Sambarino y [illegible] Villari - Delia Bulbich y D. C[illegible] - Sra. de Vétiesi y M. R[illegible] - Sra. de Figueroa Güemes y Candy.

Se recibirán inscripciones hasta mañana a las 20 en los siguientes teléfonos: 22724, 18221 y 22920.

El domingo a mediodía tendrá lugar un almuerzo en el que participarán los jugadores inscriptos y los asociados que deseen.

Hoy se reunirá el C. D. de la Asoc. del Futbol

Fué postergada para hoy la reunión que debía realizar ayer el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino, el que deberá considerar asuntos de diversa importancia.